



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 421

Bogotá, D. C., viernes, 6 de mayo de 2022

EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NUMERO 01 DE 2021

(JULIO 21)

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018-2022

LUGAR: SALÓN JOSÉ FERNANDO CASTRO
CAICEDO

LEGISLATURA DEL 20 DE JULIO DE 2021 AL
20 DE JUNIO DE 2022

ARTÍCULO 78 LEY 5ª DE 1992

A las nueve y treinta y dos minutos de la mañana (9:32 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Oswaldo Arcos Benavides da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Señora secretaria sírvase llamar a lista.

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, señor presidente. Buenos días honorables Representantes.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Señora secretaria, permítame. Por favor les pido guardar silencio para que podamos dar inicio y poderle tomar lista de asistencia.

Secretaria:

Así es presidente.

Verificación de asistencia a la Sesión del 21 de julio de 2021:

Respondieron al llamado: 17

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancur Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

En el transcurso de la sesión se hizo presente la honorable Representante:

Raigoza Morales Mónica María

Presidente, han contestado diecisiete (17) Representantes, de dieciocho (18). En consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Orden del Día, señora secretaria.

Secretaria:

Sí, señor presidente.

“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de
2022

(Primer periodo de sesiones 20 de Julio del 2021 al
16 de diciembre de 2021)

Artículos 78 y 79 de la Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria presencial del día miércoles
21 de julio de 2021

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Intervención del Presidente de la Comisión,
honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides**

III

**Saludo protocolario por parte de los miembros
de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de
Representantes.**

IV

**Postulación, elección y posesión de los miembros
de la Mesa Directiva de la Comisión Sexta
Constitucional Permanente, para la Legislatura
2021-2022, de conformidad con los artículos 10 de la
Ley 3ª de 1992 y 40 de la Ley 5ª de 1992.**

a) **Presidente**

b) **Vicepresidente**

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Oswaldo Arcos Benavides.

La Vicepresidenta,

Adriana Gómez Millán.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias señora secretaria. Entonces vamos a poner en consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que va a quedar cerrada, queda cerrada. Por favor señora secretaria, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretaria:

Así lo quiere la Comisión, presidente. Ha sido aprobado el Orden del Día leído.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Siguiente punto del Orden del Día, señora secretaria.

Secretaria:

Siguiente punto del Orden del Día:

*“Intervención del Presidente de la Comisión,
honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides”.*

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias señora secretaria. Bueno, con los buenos días para todos los honorables Representantes que hacen parte de la Comisión Sexta, darle la bienvenida a nuestra presidenta de la Cámara, la doctora Jennifer Arias, a su primer vicepresidente, doctor Ardila, a su segundo vicepresidente, presentes hoy aquí en la Comisión.

Agradecerles a todos los partidos que hoy hacen parte de esta Comisión, que a pesar de estas dos crisis que tuvimos, como fue la pandemia y las protestas sociales, esta Comisión logró su cumplimiento con respecto al tema legislativo. Logramos en esta Comisión la aprobación de 62 proyectos en primer debate, logramos convertir 3 Proyectos de ley que ya han sido sancionados por el señor Presidente, 10 proyectos archivamos y 10 están pendientes de sanción presidencial.

Los proyectos que hoy se convirtieron en ley de la República, tenemos la Ley 2066 “*por medio de la cual se establece una amnistía para las emisoras comunitarias deudoras de multas y amonestaciones por infracciones al servicio de radiodifusión sonora y se dictan otras disposiciones*”, la segunda Ley de la República es la 2068 del 31 de diciembre del 2020, “*por la cual se modifica la Ley general de turismo y se dictan otras disposiciones*”, que es la que hoy viene generando de una otra forma la reactivación turística en nuestro país, la tercera ley que arrancó en esta Comisión y se convirtió ya en ley de la República es la Ley 2070 del 31 de diciembre de 2020 “*por la cual se dictan medidas para la reactivación y fortalecimiento del sector cultura, se crea el fondo para la promoción del patrimonio de la cultura, las artes y la creatividad concultura y se dictan otras disposiciones*”.

Y tenemos 10 Proyectos de ley pendientes de sanción presidencial, como es el Proyecto de ley 598, “*por medio de la cual se establece en la enseñanza sobre la protección legal y constitucional de la mujer*”, tenemos el Proyecto de ley 109, Ley de internet como servicio público esencial y universal, del cual fue el autor nuestro próximo presidente de la Comisión, del doctor Rodrigo, tenemos el Proyecto de ley 501 del 2020, “*por medio de la cual institutos y centros de investigación reconocidos por Colciencias estarán autorizados a obtener registro calificado de programas académicos de maestría y doctorado y se dictan otras disposiciones*”, el Proyecto de ley 108 de Cámara “*por medio de la cual se establecen medidas para la sustitución de vehículos de tracción animal en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones*”, tenemos el Proyecto de ley 203 “*por medio de la cual se fomenta la orientación socio-ocupacional en los establecimientos oficiales y privados de educación formal para la educación media*”, tenemos el sexto, Proyecto de ley 473, “*por medio de la cual se crea una excepción legal para el pago de las tarifas del examen de Estado de la educación media saber 11*”, séptimo tenemos el Proyecto de ley número 500 “*por medio de la cual se dictan normas encaminadas a salvaguardar, fomentar y reconocer la gastronomía colombiana y se dictan otras disposiciones*”, el octavo, para sanción presidencial está el Proyecto de ley 256, “*por medio de la cual se declara patrimonio cultural y material de la nación a la arquitectura tradicional del pueblo raizal del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones*”, como noveno, otro proyecto para sancionar es el 089 “*por medio de la cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para los jóvenes*”, y el décimo proyecto para sanción presidencial tenemos el 237 “*por medio de la cual se reconoce el guarniel-carriel antioqueño como patrimonio cultural de la nación, se exalta Jericó como municipio que conserva esta tradición y se dictan otras disposiciones*”.

Este es el balance que hoy entrega la Comisión Sexta, agradecerles a todos los que fueron partícipes de estos proyectos como coordinadores y que enriquecieron, de una u otra forma cada uno de estos proyectos. Muchas gracias.

Siguiente punto del Orden del Día, señora secretaria.

Secretaria:

Sí señor presidente, siguiente punto del Orden del Día:

“Saludo protocolario por parte de los miembros de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes”.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Tiene el uso de la palabra nuestra presidenta, la doctora *Jennifer Arias*.

Presidenta de la Cámara de Representantes, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, buenos días para todos, saludarlos de manera muy respetuosa, agradecerles a todos los que acompañaron mi postulación ayer para lograr ser presidenta de la Cámara, a todos mil y mil gracias. Solamente quiero felicitarlos por esa gran labor que han hecho durante este periodo legislativo que aquí el presidente nos está contando y por supuesto, poner a la disposición esta Mesa Directiva en lo que podamos trabajar en equipo, ayudar, servir, siempre estamos para ello. Muchísimas gracias por su apoyo, de nuevo, que Dios los guarde y los bendiga y bueno, un saludo por supuesto a mis compañeros, al doctor Carlos, al doctor Albán y por supuesto, también al presidente y a todos los que vayan a ocupar esta nueva presidencia y vicepresidencia, desearles muchos éxitos y felicitarlos.

Damos por instalada este último período legislativo de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. Muchos éxitos.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Gracias, señora presidenta, tiene el uso de la palabra doctor Ardila si quiere presentar un saludo, lo mismo al doctor Albán.

Primer vicepresidente de la Cámara de Representantes, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Muchas gracias, señor presidente, un cordial saludo a los colegas de la Comisión Sexta. Esta Comisión tiene una connotación especial, una Comisión que tiene dos grandes temas a tratar en una coyuntura muy importante, que es el transporte y que es la educación, gran reto para este cuarto año, para este último año de decisiones, tiene una connotación aún más especial, un gran amigo copartidario estará al frente de esta Comisión cosa que me alegra mucho, que de antemano, extendiendo una sincera felicitación y la mejor energía, y estoy convencido que cumplirá con un excelente papel al frente de la Comisión Sexta.

Mil gracias a todos también, por la confianza, por la designación del día de ayer y todo mi compromiso y disciplina para estar al frente de la vicepresidencia. Gracias colegas.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Albán, tiene el uso de la palabra.

Segundo vicepresidente de la Cámara de Representantes, Luis Alberto Albán Urbano:

Buenos días para todas, para todos y con este saludo quiero expresar mi agradecimiento, por la posibilidad de crecer como partido surgido de la paz, en esta responsabilidad a la cual fui elegido ayer. Es un compromiso grande y es muy importante, una felicitación a la Mesa Directiva que sale, los mejores deseos a la Mesa Directiva que entra y a todas, ya todos, aprovechar las posibilidades que se tienen para proyectar Leyes en beneficio de las mayorías, en beneficio de ese pueblo que está sufriendo muchas crisis y que necesita soluciones, algunas de las cuales, podemos proporcionar nosotros, desde la Cámara de Representantes. Muchas gracias.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Bueno, agradecer inmensamente la presencia de la Mesa Directiva de la Cámara, en cabeza de nuestra presidenta, doctora Jennifer, aspiramos nos pueda acompañar una vez, otro saludito, una vez elijamos la nueva Mesa

Directiva. Muchas gracias, siguiente punto del Orden del Día señora secretaria.

Secretaria:

Presidente, siguiente punto del Orden del Día:

“Postulación, elección y posesión de los miembros de la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, para la Legislatura 2021-2022, de conformidad con los artículos 10 de la Ley 3ª de 1992 y 40 de la Ley 5ª de 1992.

a) *Presidente*

b) *Vicepresidente”*

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias señora secretaria. Entonces abrimos las postulaciones para presidente y vicepresidente, tengo entendido que hay un delegado por cada uno de los partidos, la doctora Adriana del partido Liberal, doctor Emeterio Cambio Radical, doctor Aquileo, el doctor Emeterio Partido Conservador, la doctora Marta Villalba partido de la U, doctor Milton Angulo Centro Democrático, doctor Wilmer y el doctor León Fredy partido Verde y la doctora María José. Listo, tiene el uso de la palabra, doctora Adriana Gómez.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias presidente, con los buenos días a todos nuestros compañeros de la Comisión, a usted señor presidente Oswaldo Arcos, a nuestra secretaria Diana Morales y a Estela.

Compañeros, queremos como partido Liberal, presentar la postulación para presidente de la Comisión Sexta en este periodo, al honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara. Nuestro compañero Rodrigo tiene 36 años, es oriundo de la ciudad de Duitama Boyacá, economista, administrador de empresas y especialista en Estado, políticas públicas y desarrollo de la Universidad de Los Andes, actualmente adelanta una maestría en estudios interdisciplinarios sobre desarrollo en esa misma universidad, fue diputado en la Asamblea de Boyacá y se ha desempeñado como gerente de competitividad y apoyo a las regiones del Fondo Nacional del Turismo (Fontur), y asesor del despacho para las regiones de la gobernación de Boyacá.

Actualmente, nuestro Representante por el partido Liberal, además de hacer parte de esta Comisión Sexta Constitucional, hace parte de la Comisión Legal de Ordenamiento Territorial, de la Comisión Accidental por el Emprendimiento, la Comisión de Seguimiento a la Seguridad Vial, la Comisión Accidental para la niñez colombiana, y es coordinador de la Comisión Ruta Libertadora.

Nuestro compañero Rodrigo, se ha destacado por realizar un trabajo legislativo y de control político, en los temas de esta Comisión y de la plenaria, pero aquí especialmente lo hemos visto en destacadas intervenciones, en los temas de educación, de TICS, emprendimiento, productividad, turismo y seguridad vial. Es el autor de Proyectos de ley como la declaración del internet como servicio público esencial, el derecho a la desconexión laboral y el proyecto pro seguridad vial vía y vida para ciclista, entre otros. En 2020, fue elegido entre los 10 mejores Representantes a la Cámara de Colombia, por los líderes de medios de comunicación, empresarios y académicos del panel de cifras y conceptos.

Queremos pedirles a todosustedes que, nos respalden la postulación para presidente de la Comisión, de nuestro compañero del partido Liberal, Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara.

Y para vicepresidenta de esta Comisión, el partido Liberal postula a la honorable Representante Mónica

Liliana Valencia, mujer indígena, oriunda del pluriétnico y multicultural municipio de Mitú, vivió su niñez en la comunidad indígena Piraquara, ubicada en el gran resguardo indígena del Vaupés, donde inició sus estudios académicos y aprendió a hablar la lengua Tucano y a conocer su cultura ancestral. Es antropóloga de la Universidad Externado de Colombia, lo que le ha permitido comprender la dinámica social y cultural de los pueblos indígenas, en su territorio, el ambiente en el cual interactúan los seres humanos y la naturaleza y una permanente reflexión sobre la dimensión ético-política, de los actuales procesos socioculturales que se desarrollan entre las comunidades y el Estado.

En su trayectoria laboral desarrolló tareas como gestora social del municipio de Mitú, período 2012-2015, donde fortaleció la cultura indígena en el sentido de pertenencia por sus tradiciones, también fue funcionaria de la Cámara Representantes en periodo 2014-2016 y como Representante a la Cámara en este periodo, por el departamento del Vaupés, integra además de nuestra Comisión Sexta Constitucional, la Comisión de la Mujer, las comisiones accidentales de Juventudes y el Frente Parlamentario contra el Hambre e igualmente, forma parte del grupo parlamentario de amistad entre la Cámara de Representantes y la Asamblea Nacional Francesa.

En los Proyectos de ley de su autoría, de los cuales hoy, dos son Ley de la República, además, que ha acompañado como autora, la presentación y trámite de diversos Proyectos de ley que buscan generar un impacto positivo en todas las regiones. En este periodo legislativo, continuará protegiendo y conservando el territorio y las costumbres milenarias de los 27 grupos étnicos que habitan en el Vaupés, salvaguardando su identidad y pertenencia y potenciando desde el territorio, el cuidado de la selva y el desarrollo ecoturístico de la región, el acceso y permanencia de los jóvenes en la educación superior universitaria en esa región.

Por todo eso, por sus calidades como mujer, por sus calidades personales, por lo que representa en esta Comisión que, un departamento como el Vaupés tenga una Representante que rescate toda nuestra tradición y nuestra ancestralidad, el partido Liberal respalda y postula a la doctora Mónica Liliana Valencia, para ser la vicepresidenta de esta Comisión. Muchas gracias, señor presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, tiene el uso de la palabra, doctora Martha Villalba, Partido de la U.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias señor presidente. De verdad que me complace muchísimo escuchar las postulaciones de nuestra compañera del Valle del Cauca, del partido Liberal, en dos personas y dos miembros de esta Comisión para dirigir los destinos en este último período de sesiones de esta Comisión. La verdad que, nosotros como bancada del partido de la U, también en el día de hoy queremos postular al joven Rodrigo Arturo Rojas, de verdad que en su corta edad tiene una vasta experiencia y ha demostrado en el ejercicio de la actividad legislativa y el control político, un compromiso enorme con este Congreso, con su departamento también, y eso a nosotros de verdad, nos es de mucho significado.

Adriana hizo referencia a su vasta experiencia académica, a su ejercicio laboral en el sector público que, es un servicio de verdad, de mucho significado por cuanto de ahí se deriva esa experiencia, hoy también quiero hablar del amigo, hoy también es importante hablar del esposo, del padre, del buen ciudadano y el

que, nosotros también hemos tenido la oportunidad de conocer y que también le rinden a él, grandes atributos para desempeñarse en el ejercicio de esta presidencia. Su calidad humana, sus calidades profesionales de verdad nos auguran a nosotros un año exitoso, un año de mucho compromiso y en donde, nuestra bancada estará también muy dispuesta a brindar toda la colaboración necesaria, para que así lo sea.

En el día de ayer tuvimos la oportunidad de despedir a una mujer afrodescendiente del pacífico colombiano, como vicepresidenta de la Cámara y también le dimos la bienvenida a otra mujer, como lo es Jennifer Arias, Representante del Meta y hoy también, de manera muy muy significativa en esta Comisión, se presenta la oportunidad de que llega a la vicepresidencia una mujer de la bancada de mi partido, el partido de la U, y es para mí muy grato de verdad hoy postular, a Mónica Valencia, a una mujer Representante de nuestras comunidades indígenas del país, no solamente la de su departamento, el departamento del Vaupés, sino también hoy ponderar a Mónica, por ese gran liderazgo que viene ejerciendo desde el Congreso de Colombia, desde la Comisión Sexta y que hoy también, le generan a ella esos requisitos que son fundamentales para nosotros postularla, no solamente como partido, sino también abrazarla como mujer y como Representante de las minorías étnicas de nuestro país.

Mónica, una antropóloga, pero también quiero contarles sus calidades humanas, yo creo que quienes hemos tenido la oportunidad de conocerla y de saber de ese enorme compromiso, conocemos a la hija, a la esposa a la madre que, también muchas veces, en el ejercicio de esta actividad se desconoce mucho lo que hacemos nosotras o lo que somos nosotros en nuestra vida privada. Mónica como vocera del partido de la U, como miembro del partido de la U, me siento muy orgullosa de que seas tú quien hoy esté frente a Rodrigo como vicepresidenta de esta Comisión. La verdad que, siento que ustedes, tanto Rodrigo como presidente y Mónica como vicepresidente y en medio de un año complejo, porque es un año en el cual, no solamente continuamos con las dificultades desde el punto de vista sanitario, por lo del Covid-19, también vamos a enfrentar un año eminentemente electoral, pero yo estoy segura que muy por encima de todo estará la responsabilidad que se genera en esta Comisión.

Así que, señor presidente, del partido de la U, hoy postula para la presidencia a Rodrigo Rojas y de igual manera, a nuestra compañera Mónica Valencia para ostentar la vicepresidencia de esta Comisión. Mil gracias.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias doctora Martha. Tiene el uso de la palabra doctor Emeterio Montes, partido Conservador.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, señor presidente, muy buenos días para todos los miembros de la Comisión Sexta y a quienes nos acompañan en las barras, un saludo especial para usted, señor presidente, doctor Oswaldo Arcos, a la vicepresidenta, doctora Adriana Gómez y a nuestra querida secretaria, doctora Diana Morales, un saludo especial para ustedes.

Hoy nos convoca un día muy especial, en el cual vamos a postular y a elegir a los miembros de la nueva Mesa Directiva que, tomará las riendas y llevará a puerto seguro los destinos de la Comisión Sexta en el último año en nuestro período congresional, pero no sin antes, agradecerle a usted, señor presidente, a usted, señora vicepresidenta y señora secretaria y subsecretaria, por la gran labor que desempeñaron durante la legislatura que hoy termina, todos sabemos que estar ahí en esa Mesa

no es nada sencillo y mucho menos, en el marco de una pandemia que tanto nos azotó.

Pero bueno, con total alegría y emoción, que creo que sentimos todos los miembros de la Comisión al estar hoy aquí nuevamente, en nuestro lugar natural, en nuestra curul, en el uso de este micrófono, en el ejercicio de nuestra actividad en beneficio de todos los colombianos, nos enorgullece y en nombre de la bancada del partido Conservador, postular como presidente a mí gran amigo, el doctor Rodrigo Arturo Rojas Lara y a mi colega y amiga también, la doctora Mónica Valencia.

Ya han esbozado y han dicho las calidades profesionales y la vocación de servicio que han desarrollado estas dos grandes personas, grandes seres humanos, a lo largo y ancho de su vida, no solamente académica sino profesional, en el servicio del público. Y es un honor advertir y destacar las calidades humanas, profesionales, que todos conocemos del doctor Rodrigo Rojas, un joven que ha demostrado, desde el primer día, su capacidad intelectual, su entrega, su devoción, su mítica para con su departamento, con el departamento de Boyacá, con su gente, entregado totalmente a la seguridad vial de este departamento, en la innovación, en trámite legislativo, en las iniciativas legislativas en pro del beneficio de su gente.

En igual medida, destacar las aptitudes y capacidades de la honorable Representante Mónica Valencia, una mujer digna Representante, no solamente la mujer, sino la mujer indígena de nuestro país, oriunda del departamento del Vaupés, que además vivió su niñez en la comunidad indígena Piraquara. Yo creo que no ha pasado por esta comisión y tampoco por la plenaria de la Cámara, alguna iniciativa legislativa, bien sea de origen congresional o gubernamental, en la cual hubiese sido pertinente la defensa de los derechos de las etnias y las minorías indígenas de nuestro país, en donde la Representante Mónica Valencia no haya levantado su voz en defensa de los derechos de su comunidad. Es un honor para el partido Conservador, postularlos para la presidencia y la vicepresidencia y desearles que Dios bendiga cada segundo, cada minuto de su ejercicio para que lleven a puerto seguro los destinos de la Comisión, en este último año, Dios los bendiga. Muchas gracias.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, doctor Emeterio. Tiene el uso de la palabra el doctor Milton.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, presidente. Un saludo muy especial a todos los colegas, los Representantes y que sea esta la oportunidad, para felicitar y valorar el trabajo de todos los Representantes de la Comisión Sexta, de verdad que nuestro país y en especial, nuestros departamentos, se tienen que sentir muy orgullosos del trabajo que cada uno de ustedes han hecho por sus regiones, de verdad que me siento complacido de hacer parte de este equipo, valoro enormemente ese gran trabajo y liderazgo. Pero también aprovecho en este momento de postulación, para felicitar a la Mesa saliente, al doctor Arcos, vallecaucano, a la doctora Adriana, vallecaucana, por ese trabajo tan dinámico en unos momentos tan difíciles, como fue la pandemia y las manifestaciones sociales, ustedes dejaron en alto a la Comisión Sexta, pero un reconocimiento especial a nuestra secretaria Diana, por ese trabajo sin igual, por ese compromiso, por estar pendiente como notaria de que cada proceso legislativo esta Comisión, sea excelente. También extendiendo esa felicitación a usted, mi querida doctora Claudia.

Un reconocimiento a la Comisión Sexta por su trabajo, en temas tan fundamentales. En nombre de mi partido, el partido Centro Democrático y especialmente, quiero decirles que me siento muy orgulloso y considero que es un honor, postular a una persona tan especial y tan importante para esta Comisión, para la Cámara de Representantes, para su departamento y para el país, como es, mi amigo Rodrigo Rojas Lara, una persona que desde que llegó a esta Comisión demostró su trabajo serio, responsable, en la defensa de su departamento, de verdad que los boyacenses se tienen que sentir orgullosos, muy orgullosos de tenerlo a usted acá, porque siempre ha defendido los intereses de ese departamento, usted es una persona que ha demostrado una calidad humana, pero sobre todo, una calidad de profesional, una persona entregada, responsable, firme en sus decisiones, pero comprometido en sacar adelante las cosas importantes para el bien de su departamento, quiero valorar ese don de gente, quiero valorar ese liderazgo que sé que, como lo ha demostrado aquí, lo sigue y lo va a seguir demostrando en su departamento y por qué no, también hablar como lo dijo nuestra querida Representante Martha, es un hombre de familia, entregado a su hogar. De verdad que, más palabras es uno quedarse todavía más corto, doctor Rodrigo, para desearle a usted éxitos, seguramente en esta última legislatura que, va a ser una legislatura importante porque cada vez más, hay que estar al servicio de la gente, al servicio de la comunidad.

Por eso, en nombre de mi partido, postulo al doctor Arturo Rojas como presidente de la Comisión Sexta.

Pero también, tengo que valorar y reconocer ese trabajo tan efectivo que la doctora Mónica hace por sus comunidades, por su etnia. Doctora Mónica, usted es una digna Representante de su etnia, de su departamento, siempre la hemos visto trabajando firmemente por sus comunidades y de verdad que eso nos hace sentir orgullosos y por eso, mi partido la postula a usted como vicepresidenta de la Comisión Sexta. Auguro a esta nueva Mesa todos los éxitos, sabemos que está quedando en buenas manos y con ese liderazgo de ustedes, esta Comisión va a seguir siendo una de las mejores comisiones de la Cámara de Representantes, buen viento y buena mar a usted doctor Rodrigo, como presidente de la Comisión y a usted doctora Mónica, como vicepresidenta de esta Comisión. Mil gracias mí estimado presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias doctor Milton. Tiene el uso de la palabra honorable Representante Aquileo Medina, Cambio Radical.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Gracias presidente. Un saludo muy especial a todos los compañeros, hacía bastante tiempo que no hacíamos parte de este lugar, de este recinto sagrado la democracia y decía ahorita mí compañera Karina Rojano, se siente uno como medio raro, porque hace rato no lo hacíamos desde acá del recinto, sino que era virtual, pero bueno, a buen momento.

Felicitar a la Mesa Directiva por ese trabajo, por ese compromiso Oswaldo y a nuestra compañera Adriana, ya que hicieron una loable gestión, un compromiso muy importante en el tema legislativo que logró permitir poder avanzar con importantes Proyectos de ley, y no menos el trabajo hecho por la doctora Diana Marcela y por Ruth, que hacen que el trabajo en el equipo directivo de la Mesa Directiva sea mucho mejor, cierto, más fácil doctor Oswaldo, gracias al compromiso de ella, que está pendiente y lo decía nuestro compañero Milton en este momento.

En nombre de nuestro partido Cambio Radical, queremos postular a nuestro compañero, nuestro amigo Rodrigo Arturo Rojas Lara, un joven boyacense que, ha demostrado un gran compromiso en el tema legislativo y que ha logrado sacar importantes Proyectos de ley de su autoría y de coautoría., y no decir del tema de las ponencias, coordinación de ponencias, donde ha sido y ha demostrado un liderazgo muy importante, doctor Rodrigo. Entonces fuera de ser amigo, mi amigo, usted es un ser muy especial, un ser humano con ética, con capacidad de liderazgo, con compromiso, que lo hace digno de ocupar este cargo, esta presidencia de la Comisión Sexta. Y qué decir del tema de su perfil profesional, con los estudios, no solamente economista, sino administrador de empresas, especialista y ad portas de una maestría, felicitarlo y darle de parte de nuestro partido, de la doctora Karina Rojano, del doctor Oswaldo Arcos, todo nuestro apoyo.

Y como vicepresidente, postular a la doctora Mónica Liliana Valencia Montaña. Doctora Mónica, usted tiene una formación ético humanística que la hace muy especial, usted ha demostrado ser una persona muy conciliadora, también con mucha capacidad de liderazgo, va a representar esa Colombia profunda y por eso nuestro partido la postula y le da todo el apoyo, para que sea la vicepresidenta de la Comisión Sexta, esperamos con trabajo suyo el trabajo de Rodrigo poder avanzar en esos importantes proyectos de ley en esta última legislatura de este cuatrienio y seguir avanzando con ese gran logro que se ha hecho importante Proyectos de ley que se han dado en el tema legislativo y muchos de ellos han salido de la Comisión Sexta. Esperamos, con el trabajo suyo, con el trabajo de Rodrigo, poder avanzar en esos importantes Proyectos de ley en esta última legislatura de este cuatrienio y seguir avanzando con ese gran logro que se ha hecho, de importantes Proyectos de ley, que se han dado en el tema legislativo y muchos de ellos han salido de la Comisión Sexta.

De verdad que al finalizar este periodo legislativo, hayamos podido tener un buen resultado. Dios los bendiga y a todos los invitados, bienvenidos a la Comisión Sexta. Muchas gracias.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias Representante Aquileo Medina. Tiene el uso de la palabra el doctor Wilmer Leal, Partido Verde.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias, un saludo especial a todos mis colegas. Me uno a esas palabras de alegría por volvernos a encontrar y reencontrar en este espacio tan importante.

Presidente, más que la hoja de vida, nosotros como oposición y hablo por los tres que hacemos parte de la oposición en esta Comisión, la doctora María José Pizarro y el doctor León Fredy Muñoz y luego de los debates que se han dado, colegas, y cómo lo decíamos ayer en la postulación para presidente y vicepresidentes, creo que el enorme reto que se tiene este año, más que empezar campañas políticas, pues es estar a la altura de las necesidades que le exigen los colombianos a este Congreso y eso significa, actuar de cara a la ciudadanía y escuchando las voces de lo que pasa a diario en cada una de nuestras regiones. Una reforma tributaria que de verdad sea progresiva y que permita que, quienes pagan impuestos sean los que más tienen, que sea amable y amigable con la pequeña y mediana empresa, pero también hablar de educación y esta es nuestra Comisión e intentar que todos esos reclamos se hagan realidad y más en este congreso.

Por eso presidente y colegas, para nosotros, pues como oposición, primero es grato hacer estas postulaciones

y segundo, pues hacerlo más que desde la hoja de vida, desde el conocimiento, y para mí personalmente, presidente, pues es orgullo de orgullo y de alegría poder postular para la presidencia a mí amigo y paisano, el doctor Rodrigo Rojas.

Yo puedo decir, como ninguno en esta Comisión, que lo conozco hace muchos años y sé de su trabajo, de su entrega, de su dedicación, no sólo por “La Perla”, como le decimos a su ciudad, sino por el departamento y del país. Las luchas que se ha dado con Proyectos de ley supremamente importantes para el país, pero también su compromiso con las regiones, visitando municipios, incluso muchos que paralar se necesitan días. Así que yo conozco de la vida y el trasegar político del doctor Rodrigo Rojas y puedo decir que, no quedaría mejores manos la presidencia del último año, con tan enormes retos. Por eso queremos como oposición, insisto, postular al doctor Rodrigo Rojas y deseárselo la mejor de las suertes este último año, querido amigo Rodrigo y cuente con nosotros para todas esas iniciativas que permitan solucionar la crisis social y económica por la que atraviesa el país. Muchas gracias, presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias doctor Wilmer, tiene el uso de la palabra honorable Representante León Fredy, Partido Verde.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor presidente, me la voy a bajar un poquito, pues hablar con esto es muy complicado, solamente un poquitico, yo ya estoy vacunado.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Perdón doctor León Fredy, le pido por favor a las barras guardar silencio, para que podamos escuchar las postulaciones, lo está haciendo en este momento el Representante León Fredy, Partido Verde. Tiene el uso de la palabra León Fredy.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor presidente. Me la voy a retirar un poco, porque si es muy complicado hablar con esto, estoy vacunado, ya me dio Covid, o sea, que no hay ningún peligro en este momento, tengo las dos dosis.

Primero, en nombre de mis colegas y mis compañeros de la oposición, María José Pizarro y Wilmer Leal, agradecerle, doctora Adriana presidente Arcos, creo que en ustedes encontramos plenas garantías, pleno respeto, no solamente para la oposición, para poder ejercer democráticamente nuestros debates y nuestras propuestas, sino que encontramos todas las garantías para todas las colectividades, independiente de su ideología, agradecerles, dejaron la comisión Sexta en un muy buen nivel, creo que los que llegan, les va a tocar seguir o mejorar ese nivel en que se encuentra la comisión Sexta, les agradezco mucho y en nombre de mis colegas.

Estas postulaciones, más allá de las hojas de vida, es ese reencuentro, ese conocernos, ya son tres años, Rodrigo, Mónica, son 3 años que van más allá de unos títulos académicos, de unos logros personales, que son importantes, pero que creo que el compartir estos años, 2 años presenciales, además bonitos, donde hemos debatido, seguramente no los hemos encontrado en algunas cosas, pero ha sido el debate con todo el respeto y la tranquilidad, son 3 años maravillosos, uno de ellos no tanto que es reinventarnos en medio de algo inesperado como ha sido esta pandemia, pero que en la virtualidad nos hemos visto, nos ha faltado el abrazo, la mirada

fraterna aquí, la cercanía, pero seguramente también desde la virtualidad así lo hemos sentido.

Entonces, han sido tres años con muchas experiencias y esta postulación a nombre de mis compañeros, lo hacemos de verdad con todo el sentimiento del corazón, sabemos que van a llegar dos personas, Rodrigo, Mónica, a ocupar este espacio, donde no tengo la menor duda que vamos a tener todas las garantías. Estamos simplemente pidiendo lo que nos merecemos todos. Todos aquí somos un voto, representamos algo, unas comunidades, representamos a los colombianos y a las colombianas e igualmente, merecemos todas las garantías, así ideológicamente podemos estar en orillas distintas, pero yo sé que esta Mesa Directiva como la anterior, como lo que hemos visto esta Comisión ha sido alrededor del respeto.

Entonces ustedes todo el mayor éxito del mundo, este va a ser un año complejo, estamos en momentos de pandemia, seguramente nos va a coger un poco la post pandemia, pero también nos va a coger un debate político electoral, donde espero y aspiro que sea con el mayor respeto del mundo, donde no se ponga la Corporación, la Comisión por delante el debate político, que sea con todo el respeto. Entonces les auguro muchos éxitos, ojalá saquemos todas estas iniciativas que le sirvan al país, esta Comisión, para mí, cuando la escogí, la escogí porque me parece la Comisión más bonita, porque trata los temas sociales, de importancia que transforman al país y que nosotros debemos de estar a la altura de ello, la cultura, la educación, el turismo, las telecomunicaciones hoy, que llaman mucho la atención en momento de pandemia, pero que es una necesidad real, esta Comisión debe estar a la altura de ello, y por eso escogí esta Comisión y creo que a ustedes les va a ir supremamente bien, cuentan con esta bancada de oposición para ayudar en lo que más se pueda, para opinar y seguramente para debatir.

Habrán momentos en que no nos pongamos de acuerdo, no es necesario ponernos de acuerdo, pero sí saber tramitar las diferencias con todo el respeto, saber debatir con el respeto y eso es lo que van a encontrar de esta bancada de oposición. Entonces les auguro los mayores éxitos, cuentan con nosotros y sé que les va a ir supremamente bien. Muchas gracias presidente y entonces postulamos, obviamente a Rodrigo y a Mónica, sin ambigüedades y sin dudarle un segundo. Muchas gracias presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias doctor León Fredy. ¿La doctora María José va hacer uso de la palabra?, ¿quién desea tener el uso de la palabra para otra postulación?, ¿se nos quedó un partido por fuera?, creo que estamos todos. Bueno entonces quedan cerradas las postulaciones y vamos a proceder a votar, pero antes de votar, vamos a nombrar unos escrutadores que, como lo hicimos en la Cámara el día de ayer, vamos a que hoy lo sean también aquí en esta Comisión, las mujeres, que nos sirvan como escrutadores, salvo la doctora Mónica, que ella ha sido postulada para ser la vicepresidenta de esta Comisión.

Entonces, doctora Adriana, doctora Karina, doctora Martha, doctora Mónica, para escrutadores para la votación.

Listo, señora secretaria, ya tenemos a todas las mujeres de la Comisión, que hacen parte de la Comisión, como escrutadoras. Sírvase llamar a lista para proceder con la votación de los candidatos postulados.

Secretaria:

Sí señor presidente, procedo a llamar a lista para que los honorables Representantes emitan el voto para la elección de presidente y vicepresidente.

Contestaron el llamado a lista para votar por las Dignidades de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para la Legislatura 2021-2022, los honorables Representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo
Arcos Benavides Oswaldo
Cuello Baute Alfredo Ape
Gómez Betancurt Luis Fernando
Gómez Millán Adriana
Leal Pérez Wilmer
Medina Arteaga Aquileo
Montes de Castro Emeterio José
Muñoz Lopera León Fredy
Patiño Amariles Diego
Pizarro Rodríguez María José
Quintero Cardona Esteban
Raigoza Morales Mónica María
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rojano Palacio Karina Estefanía
Rojas Lara Rodrigo Arturo
Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Hodwalker Martha Patricia

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, muchas gracias, señora secretaria y honorables Representantes. Hemos terminado la votación, por favor comisión escrutadora, sírvase a informar cuántos votos fueron depositados y cuál fue el resultado de la votación. Muchas gracias.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales, Comisión escrutadora:

Presidente. me permito informarle a usted y a la comisión que para la presidencia hay dieciocho (18) votos válidos, todos por el doctor Rodrigo Arturo Rojas.

Igualmente, nos permitimos informar que tenemos dieciocho (18) votos, todos válidos, para vicepresidente de la Comisión, por la doctora Mónica Liliana Valencia Montaña.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, agradecer el trabajo realizado por nuestras escrutadoras, pero antes de tomarle el juramento al doctor Rodrigo y a la doctora Mónica, la verdad que quiero agradecer a este equipo que nos acompañó durante este año, sin este equipo imposible hacer la producción legislativa que hoy hizo nuestra Comisión, agradecerle a nuestra secretaria, la doctora Diana, por la disposición que tuvo siempre, cuando le hicimos los llamados, en la tarde, en la mañana, en la noche y sobre todo, ahora en la virtualidad. A Claudia Sáenz, que su experiencia fundamental cuando tuvimos algunas dudas, ahí estuvo Claudia, a Estela Sánchez en la recepción, a la doctora Alejandra Rozo, ingeniera de sistemas, a los transcritores de esta Comisión, como es la doctora Martha Cortés, Edwin y a Esperanza Jiménez, agradecer inmensamente a Luis Alberto Ramos, nuestro ingeniero de sonido, que en la virtualidad de verdad que, de gran ayuda, junto a una persona que aunque no hace parte de la Comisión, lo adoptamos aquí, como es el ingeniero Nicolás Linares, alce la mano doctor Nicolás, muchas gracias Nicolás, agradecerle a Estela Arenas y al conductor de la Comisión, a Sebastián Aldana, infinitas gracias por todo su trabajo a ellos y la verdad que mi reconocimiento, ya que esta Comisión, ustedes saben que es una de las comisiones donde más Proyectos de ley llegan. Muchas gracias.

Entonces, le pregunto a la Comisión si declaran legalmente elegidos al doctor Rodrigo y a la doctora Mónica.

Secretaria:

Así lo declara la Comisión, presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias. Entonces, doctor Rodrigo, por favor.

Invocando la protección de Dios, ¿jura usted cumplir y desempeñar fielmente los deberes y responsabilidades como presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, sostener y defender la Constitución y las Leyes de la República?

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sí juro.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Si así lo hiciera, que Dios y la patria os lo premien, si no, que él y ella os lo demanden.

Queda usted, Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara, legalmente posesionado como presidente de esta Comisión, para el período legislativo 2021-2022.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Doctora Mónica, invocando la protección de Dios, ¿jura usted cumplir y desempeñar fielmente los deberes y responsabilidades como vicepresidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, sostener y defender la Constitución y las Leyes de la República.

Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Sí juro.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Si así lo hiciera, que Dios y la patria os lo premie, si no, que él y ella os lo demanden. Queda formalmente posicionada como vicepresidente de la Comisión Sexta, doctora.

Señora secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria.

Sí, señor presidente.

Siguiente punto del Orden del Día: lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Bueno, queridos compañeros, a mi colega y amiga, la doctora Mónica Valencia, coequipera en esta Mesa Directiva, a la gran secretaria que tiene esta Comisión, a la doctora Diana, a Claudita, mi paisana, le luce mucho el rojo, doctora Claudia, subsecretaria de esta Comisión.

Primero que todo en nombre de Mónica, que ya intervendrá, pero también en nombre mío, quiero agradecerles a todos y cada uno de ustedes esa confianza que han depositado en nosotros, para regir los destinos en este momento coyuntural del país, en esta Comisión que sin lugar a dudas, trata los temas que hoy la ciudadanía viene reclamando y proponiendo soluciones y medidas efectivas para garantizar el acceso a derechos fundamentales.

En ese entendido, nos sentimos muy orgullosos y en lo personal me siento muy orgulloso de liderar esta Comisión, junto a ustedes a cada uno de mis compañeros de los diferentes partidos, de gobierno, independientes y de oposición, en este momento tan trascendental que requiere de un trabajo en equipo mancomunado y que nos permitirá seguirnos destacando como la Comisión que más escucha a la ciudadanía y que ha trabajado en pro del bienestar de las familias colombianas. En ese camino,

doctor León Fredy, doctora María José, doctor Wilmer, esta Mesa Directiva será garantista y será una Mesa que trabaje conjuntamente con ustedes, en las iniciativas que ustedes lideran, en los debates de control político que vayan a realizar, pero también en las discusiones profundas, pero con respeto, que, realicemos dentro de la Comisión Sexta.

Creo que aquí hay grandes temas en educación, en acceso a tecnología, en infraestructura en las regiones de nuestro país, que necesitan el mayor compromiso de nosotros para trabajar articuladamente con un solo propósito y es el progreso y el desarrollo de nuestro país y el bienestar de todos los colombianos, ya que hoy el llamado que ha hecho la ciudadanía al Congreso y al Estado como tal, es de un trabajo serio, dedicado y escuchando realmente las necesidades que hoy tienen los colombianos.

A usted doctor Milton, mil gracias por esas palabras tan deferentes, al doctor Emeterio, al doctor Aquileo, a mi colega Adriana Gómez y por supuesto también, doctor Wilmer, como paisano le agradezco su reconocimiento al trabajo que he dedicado mi vida en nuestro departamento y que desde el Congreso hemos venido desarrollando, de verdad, a todos gracias por esas palabras de ánimo, de confianza, pero también de compromiso para trabajar desde esta Comisión, para seguirle respondiendo a los colombianos.

Creo que hoy el reto es inmenso y de acuerdo al llamado que hemos venido haciendo y este reencuentro desde la presencialidad, la responsabilidad será aún mayor y creo que todos acá son grandes seres humanos, grandes profesionales pero lo más importante, grandes servidores públicos que piensan como primer momento responderle a la ciudadanía de cada una de sus regiones y departamentos y sé que haremos un gran trabajo, siguiendo en ese camino de promover Leyes que de verdad garanticen una mejor calidad de vida para los colombianos y de esa manera y en ese trabajo tendrán todo el respaldo, todas las garantías, pero también toda la confianza y disposición para seguir trabajando por un mejor Colombia.

A todos, de verdad, muchas gracias por su respaldo y esperamos y estamos seguros que haremos y pondremos todo de nosotros, Mónica, para que esta Mesa Directiva siga cosechando los grandes logros que Oswaldo, que Emeterio, que Mónica, en sus presidencias lideraron y que estoy seguro, seguiremos liderando en este año que nos resta en el Congreso. A todos muchas gracias y la invitación a que nos unamos en equipo a trabajar con un solo propósito y es el bienestar de los colombianos. De verdad, gracias compañeros.

Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Bueno, un cordial saludo para todos, un saludo muy especial al presidente Rodrigo Rojas, a mis copartidarias, amigas, las chicas de La U, a Martha, a Mónica, a todos los amigos del Centro Democrático, a todos los amigos de la oposición, a todos los amigos de Cambio Radical, del Partido Conservador, del Partido Liberal, muchas gracias por la oportunidad, muchas gracias por darme la oportunidad de representarlos aquí en esta Mesa Directiva, como lo mencionaba nuestro presidente, es una oportunidad de presentar a todos los colombianos, esta Comisión es una Comisión muy importante, de escuchar todo el clamor que ha hecho la población, nuestras comunidades indígenas, nuestras comunidades campesinas y todos los sectores que hoy, pues aquí representamos y tenemos una oportunidad para darle a conocer el trabajo que nosotros hacemos como Representantes, y yo sé que entre todos vamos a darles

resultados y yo sé que entre todos vamos a darles a los estudiantes, a diferentes sectores, para que esta Comisión pueda cumplir a nuestra comunidad y podamos cumplir y ver un país mejor, que quieren pues todos los ciudadanos de este país.

Entonces, agradecer a todos los amigos y nuevamente, con Rodrigo, pues muchas gracias, sé que vamos a trabajar como coequiperos y muchas gracias a todos por el apoyo y que Dios los bendiga a todos.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Qué pena, abuso del uso de confianza, doctor Milton y es que, acabo de darme cuenta que me dieron una gran sorpresa y es que mi hija y esposa están acá... (1:11:14 a 11:11 52 no audio).

...Va a hacer política y junto con María Clara y con mi esposa queríamos tener un detalle con ustedes, porque de verdad que esta vida nos ha regalado tiempos muy valiosos en estos tres años y que ha permitido establecer amistades sinceras, lazos muy fuertes, independientemente de la región de la que de la que provengamos y eso es muy importante, y quiero tener un pequeño detalle con ustedes, que es el símbolo de mi departamento, una bella ruana, eso sí le pido perdón al doctor Emeterio, porque es un poco roja para el gusto de los Conservadores, pero para que siempre recuerden que tendrán un amigo en Boyacá y que este presidente, el llamado, este símbolo de unión que tiene mi región, mi departamento, que siempre llevamos con gran orgullo, sea el llamado, como les mencionaba, a trabajar en equipo y a sacar adelante este país desde lo que nos corresponde, en la Comisión Sexta. Gracias.

Tiene la palabra doctor Milton Angulo, mientras el doctor Wilmer se pone por primera vez una roja.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, me la voy a llevar a Buenaventura puesta.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Roja Liberal, que vamos a luchar por las libertades, doctor Wilmer, doctor Emeterio, por favor sin pena.

Terminamos, quiero empezar, doctor Esteban, siendo garantista y es que el doctor Milton me ha pedido la palabra hace un momento. Doctor Milton, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Ya, muy bueno.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

¿Si le gustó?

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Por favor, orden compañeros. Doctor Milton, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias presidente. Primero que todo, de manera oficial, felicitarlo a usted, a Mónica y pedirle a Dios que le conceda muchos éxitos en este último período de sesiones, que va a ser un período seguramente muy importante para el país y sobre todo para esta Comisión.

Presidente, quiero, ya que estamos en proposiciones, quiero solicitarle algo muy especial, usted representa las regiones porque permanentemente lo vemos visitando todos los municipios de ese gran departamento, por cierto, que tiene muchos municipios, de los departamentos

que más municipios tiene en el país. El país en este momento vive una situación compleja, no solamente por la pandemia del Covid, que gracias a Dios y al gobierno, estamos vacunando masivamente para que vuelva a la normalidad, sino que, el estallido social ha dejado muchas fracturas, muchos problemas sociales y económicos.

MI departamento, el Valle del Cauca se ha visto muy afectado y aquí agradecerles a muchos colegas que, hace aproximadamente 2 meses, tres meses, cuando estábamos viviendo una situación muy difícil en Cali, hubo la solidaridad de todos los congresistas. Por eso quiero solicitarle, presidente, que organicemos visitas regionales de la Comisión, en la medida de las posibilidades porque eso permite conectar más la Comisión, que toca temas tan sensibles como son educación, cultura, servicios públicos, transportes y en ese orden de ideas, pedirle presidente, que tenga en cuenta mi departamento, mi ciudad Buenaventura, que hoy día presenta momentos difíciles, no solamente, sociales, económicos, sino de violencia. Sería muy grato para mi comunidad Buenaventura, un puerto que le sirve mucho al país, contar con la Comisión Sexta, para que se envíe un mensaje como institucionalidad que hoy día requiere la comunidad bonaverense.

Entonces presidente, solicitarle muy respetuosamente, cuando usted lo considere y cuando las condiciones de emergencia sanitaria lo permitan, tener en cuenta a mi departamento y a mi ciudad Buenaventura, para hacer una visita de toda la Comisión que yo sé que, gratamente todos los compañeros van a estar de acuerdo en visitar mi ciudad y mi departamento. Eso quería decir y le reitero, buen viento ybuena mar.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias doctor Milton, sí, con la doctora Mónica habíamos venido conversando la posibilidad de ir a regiones, más en este momento tan coyuntural que enfrenta el país y por supuesto que es muy bien recibida su propuesta y su proposición, doctor Milton, y como Mesa Directiva en diálogo con cada uno de ustedes, pues estructuraremos una programación que nos permita de acuerdo a las obligaciones y responsabilidades que cada uno de nosotros tiene, tanto congresionales, como en región, para que podamos visitar el mayor número de regiones de los congresistas acá presentes en esta Comisión. Gracias doctor Milton.

¿Alguien más desea el uso de la palabra?, siguiente punto del Orden del Día, doctora Diana.

Secretaria:

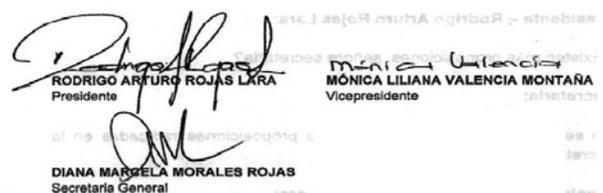
Sí, señor presidente. Se ha agotado el Orden del Día.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Se levanta la sesión y se convocará por secretaria. Gracias compañeros, y a acá arrancamos un trabajo bien arduo para sacar adelante el país.

Secretaria:

Sí, señor presidente, siendo las diez y cincuenta y cuatro minutos de la mañana (10:54 a. m.).



RODRIGO ARTURO ROJAS LARA
 Presidente

MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA
 Vicepresidente

DIANA MARGELA MORALES ROJAS
 Secretaria General

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NUMERO 002 DE 2021

(JULIO 27)

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018-2022

LUGAR: SALÓN JOSÉ FERNANDO CASTRO
CAICEDO

LEGISLATURA DEL 20 DE JULIO DE 2021 AL
20 DE JUNIO DE 2022

ARTÍCULO 78 LEY 5ª DE 1992

Siendo las diez y cuarenta y cuatro (10:44 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante *Rodrigo Arturo Rojas Lara*, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Buenos días, damos inicio a la sesión de hoy 27 de julio. Proceda señora secretaria, a llamar a lista.

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Leal Pérez Wilmer

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Con excusa los honorables Representantes:

Cuello Baute Alfredo Ape

Muñoz Lopera León Fredy

Valencia Montaña Mónica Liliana

Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Doctora Diana, buenos días, Mónica Valencia presente.

Secretaria:

Representante Mónica, es que la sesión fue citada de manera presencial, sin embargo, entendemos que usted tiene una excusa por un retraso en el vuelo y así está radicado en Secretaría.

Presidente, han contestado quince (15) Representantes de dieciocho (18). En consecuencia, hay quórum decisorio, Presidente.

Presidente, Rojas Lara Rodrigo Arturo:

Gracias, Secretaria. Sírvase por favor, dar lectura al Orden del Día para la presente sesión.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón José Fernando Castro Caicedo
Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de
2022

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria presencial del día miércoles
27 de julio de 2021

Hora: 11:00 a. m.

I.

Llamado a Lista y Verificación del quórum

II.

Anuncio de Proyectos de ley

III.

**Lo que Propongan los honorables
Representantes**

El Presidente,

Rodrigo Arturo Rojas Lara.

La Vicepresidente,

Mónica Liliana Valencia Montaña.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente, Rojas Lara Rodrigo Arturo:

En consideración el Orden del Día para la presente sesión, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban compañeros el Orden del Día?, aprobado señorita Secretaria.

Secretaria:

Así es Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día.

Presidente, Rojas Lara Rodrigo Arturo:

Siguiente punto del Orden del Día, bienvenido doctor Ciro.

Secretaria:

Siguiente punto del Orden del Día, no sin antes anunciar que ya está presente el Representante Ciro Rodríguez. Anuncio de Proyectos de ley.

Proyecto de ley 615 de 2021 Cámara, 105 de 2020 Senado, “por medio de la cual se dictan disposiciones frente al uso de herramientas tecnológicas en los establecimientos educativos”.

Presidente, ha sido anunciado el Proyecto de ley que será discutido en la siguiente sesión, en la que en el Orden del Día este la discusión y aprobación de Proyectos de ley.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Secretaria. Siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Presidente, lo que propongan los Honorables Representantes. En Secretaría Presidente, reposan tres proposiciones.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sírvase leer las proposiciones radicadas en Secretaría, señora Secretaria, por favor.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

“Proposición:

Bogotá, D. C., julio 27 de 2021.

Doctor

Rodrigo Arturo Rojas Lara

Presidente Comisión Sexta

Cámara de Representantes

Ciudad.

Asunto: Proposición debate de control político.

Existen diferentes factores que influyen en el aprendizaje, por lo que contar con una infraestructura adecuada en las instituciones educativas favorece la función motivacional y funcional de los alumnos, por lo que es equivocado pensar que para estudiar solo es necesario un lápiz y un cuaderno.

Mejorar las condiciones físicas de un centro educativo tiene una relación directa con el desarrollo del aprendizaje en los estudiantes, tan importante como la influencia que tiene un ambiente familiar, las nuevas tecnologías, una excelente planta docente, materiales interactivos etc.

La importancia de tener ambientes en buen estado aporta a que los estudiantes obtengan los resultados esperados en el proceso de aprendizaje, por lo que una buena infraestructura educativa conllevaría a una mejora en la calidad educativa y lograría una huella significativa sobre el rendimiento de los estudiantes.

En el 2019, el Gobierno nacional implementó un plan para salvar la infraestructura educativa; por esta razón, se anunció la creación de un observatorio de cumplimiento con informes mensuales que permitieran conocer cómo avanzan las obras.

Dentro de este contexto, y después de que el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE), tras una evaluación en 28 departamentos del país, hiciera público que el 70% de la infraestructura educativa estaba en alto riesgo y en algunos casos crítico en materia de ejecución, se hace necesario conocer del Ministerio de Educación Nacional la situación actual de la infraestructura educativa proyectada para el cuatrienio 2018-2022.

“PROPOSICIÓN.

Por tal razón y en consideración a lo anterior, cítese a la señora Ministra del Ramo la doctora María Victoria Angulo González a debate de control político para la fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión, con transmisión de señal en vivo por los medios de comunicación que correspondan.

Se anexa cuestionario.

Cordialmente,

Martha Villalba Hodwalker, Adriana Gómez Millán, Mónica Raigoza Morales, Emeterio Montes de Castro, Milton Ángulo Viveros, Luis Fernando Gómez, Rodrigo Rojas Lara, Wilmer Leal Pérez, Esteban Quintero Cardona Representantes a la Cámara”.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene el uso de la palabra la doctora Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señor Presidente. Quiero dar un cordial saludo a todos los presentes, especialmente a los Representantes miembros de esta Comisión, a los que hoy nos acompañan también de las distintas UTL, es importante para nosotros y lo digo con mucha satisfacción, el hecho

de que durante estos últimos diríamos nosotros 9 años, se inició un proceso importante en nuestro país en el cual se inició a pensar en educación, en la educación pública especialmente no solamente la educación superior sino también en materia de educación básica, media y demás. Y la verdad que a nosotros y fuimos quiero manifestarle a todos, fuimos testigos de la creación en nuestro país, no solamente del Fondo de Infraestructura Educativa, sino también tuvimos la oportunidad de ver como la educación en nuestro país recibió recursos importantes, por primera vez después de muchísimos años el Gobierno nacional y esto fue ya casi finalizando el gobierno del Presidente Santos, y vimos como en materia de presupuestos superó los anteriores presupuestos, se crea el Fondo de Infraestructura Educativa con la mira de mejorar todo el tema en nuestros entes territoriales, en los municipios, en los corregimientos, en igualdad de condiciones y de verdad que, por lo menos en el caso de mi departamento tengo que decir que muchas de las obras se han ejecutado, pero en muchos rincones de nuestro país obviamente esto ha generado grandes inconvenientes; hoy no podemos pensar como lo hemos manifestado en nuestra proposición, que pensar en la educación sin tener las condiciones para ello pues obviamente difícilmente vamos a lograr la calidad de la educación, vamos a lograr que nuestros jóvenes reciban una educación pertinente en los mejores ambientes, y la verdad que de ahí de esa infraestructura, de esas condiciones depende que nosotros logremos los objetivos que nuestros jóvenes obtengan mejores resultados y se sientan de verdad atendidos.

Hoy la pandemia nos obliga además, a tener una serie de requerimientos en materia de infraestructura educativa y, en el caso muy particular durante una conversación con la ministra, ya no tanto se está pensando en infraestructura nueva, sino en el mejoramiento de la infraestructura existente en el deterioro mismo.

Entonces, aquí es importante conocer unos criterios que se deben tener por parte de esta entidad que hoy es la que realiza todo el tema de infraestructura entre otras cosas, cada día siento por todo lo que ocurre por estos porcentajes, en que no tienen la capacidad en el orden nacional para poder hacerle seguimiento a todos estos proyectos; yo creo que todos conocemos de la seriedad, de la responsabilidad, del compromiso de la ministra, y es el deber hoy después de 3 años del ejercicio mismo de esta cartera, conocer los resultados, conocer los avances, conocer qué es lo que se viene haciendo y cuál es el estado de las obras en donde se construyeron nuevas edificaciones; pero también conocer hoy cuál es la nueva política de mejoramiento de infraestructura, cómo van a ser los criterios para poder seleccionar esta infraestructura y además también, conocer cuáles van a ser los aportes de las entidades territoriales, y cómo se está generando todo este proceso mismo, porque yo sí les quiero contar de que muchas veces es deprimente ver las condiciones en las cuales nuestros jóvenes reciben, hoy miraba nada más una imagen que la compartía con mi compañera Mónica, de una institución en el municipio de Soledad, el INEM y la verdad que da mucha tristeza que nuestros jóvenes en una institución tan importante, con una historia, con una tradición, hoy no tenga los mínimos recursos o sea, y como el INEM muchas instituciones también hoy estarán en las mismas condiciones.

Entonces yo creo que, es importante que tengamos esta oportunidad de conocer hoy en esta Comisión y hacerle todo un seguimiento, a esos mejoramientos y construcciones nuevas que se han hecho en todo el país, invito a nuestro Presidente, a la Mesa Directiva, a que de verdad tengamos la oportunidad de contar con transmisión, y creería que habría que ampliar al Director del Fondo de Infraestructura Educativa, para que también

forme parte de este debate de control político, porque creo que bueno nos quedamos solo con la ministra, pero la idea es adicionar también al que hoy viene ocupando esta importante entidad.

Así que, señor Presidente, solicito a mis compañeros que de verdad nos acompañen, esta es una gran oportunidad para que en materia educación pues tengamos nosotros conocimiento y además, hacer los ajustes que desde nuestra óptica, desde la óptica de nuestras regiones, podamos sugerirle a la señora ministra y al Director del Fondo de Infraestructura Educativa.

Gracias, señor Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctora Martha, ¿alguien más desea tener el uso de la palabra? Siguiendo proposición señora Secretaria, por favor.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

“PROPOSICIÓN:

Julio 27 de 2021.

Se solicita a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, con fundamento en el artículo 51 numeral 8 y el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, se apruebe la citación para un debate de control político el 24 agosto del 2021, sobre la “Licitación centros Vive Digital - Unión Temporal centros Poblados”. Para tal efecto solicitamos que se cite a la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) Karen Abudinen Abuchaibe, para que dé claridad sobre el proceso licitatorio, la adjudicación del contrato y la declaratoria de caducidad del mismo. Con el fin que respondan los siguientes cuestionarios, relacionadas con sus funciones.

Adicionalmente solicito se invite al debate de control político a las siguientes personalidades que representan la Unión Temporal Centros Poblados o a quienes cumplan esta función al momento de recibir la invitación, además de extender la invitación a la Contraloría General de la República, al Contralor Delegado para Sector Tecnologías de la Información Marcelo Mejía Giraldo y la Procuraduría General de la Nación.

Igualmente solicitamos de manera atenta a la mesa directiva de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes se sirvan tramitar la transmisión del Debate por el Canal Institucional.

Dentro de los 5 días siguientes a la aprobación de esta proposición estaremos enviando el cuestionario para el desarrollo del debate de control político.

De los Representantes,

León Fredy Muñoz Lopera, Representante a la Cámara Partido Alianza Verde”.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

El doctor León Fredy no se encuentra, entonces no sé si el doctor Aquileo ¿me estaba pidiendo el uso de la palabra?

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

No, gracias Presidente, ya me solucionaron el tema, muy amable.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Se une entonces formalmente, a la proposición de la doctora Martha Villalba. Siguiendo proposición Secretaria, doctor Esteban.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, era para pedirle a la doctora Martha, si puedofirmar la proposición.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

¡Claro que sí!

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Gracias.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Entonces el doctor Esteban también y la doctora Adriana Gómez. Tiene lapalabra doctora Adriana.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias Presidente, buenos días compañeros. Me parece muy importante la proposición que ha presentado el doctor León Fredy Muñoz, hemos visto en diferentes anuncios la situación jurídica respecto al contratista con el Ministerio TIC, si es importante que esta Comisión tenga la información de primera mano, siendo una aspiración que tenemos todos los presentes y los que pertenecemos a esta Comisión, y es que los Centros Poblados y sobre todo en las zonas alejadas de Colombia estén conectadas, y precisamente esa licitación en ese aspecto, esa contratación, ya que pasó de licitación a contratación, es la que anuncian los medios de comunicación, que fue digamos rescindido el contrato por una situación jurídica que presuntamente es delicada.

Entonces sí nos parece importante, que sea esta Comisión la que se entere no por los medios de comunicación sino de manera oficial, por parte de la Ministra de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Entonces quisiera adherirme a esa proposición, para que se sirva explicar la ministra qué es lo que está pasando con esa situación. Gracias Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

¡Perfecto! Doctora Adriana, entonces coadyuva esta proposición del doctor León Fredy. Tiene la palabra la doctora Mónica Raigoza.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, Presidente. Yo quisiera referirme incluso a las dos, a la anterior proposición a esta, dado que ahora que vuelven nuestros niños a la presencialidad lo que expresaba la doctora Martha, el tema de la infraestructura educativa, y ahora con esta proposición del doctor León Fredy cómo está preparada la educación versus la conectividad que se hizo en los Centros Poblados, pero Presidente, con esa proposición con lo que expresa la doctora Adriana es muy preocupante, porque con la forma que cambió la contratación también pareciera que se cambiaron condiciones ¿y por qué lo digo?, porque en muchos de los centros poblados que se hizo la conexión, el alcance del radio de acción no se está dando, fue la queja que he recibido de muchas partes, donde ya se llevó a cabo la conectividad o la conexión del centro poblado y es que se quedó corta.

Entonces, sería muy bueno que sea la misma ministra y los técnicos, que nos expliquen cómo al cambiar o desde esos cambios también en el mundo real cuando se hizo ya la conexión y los alcances estamos teniendo hoy ¿qué podemos esperar, que se le puede decir?, porque yo creo que nosotros nos dimos acá una pela bastante importante como Comisión y dimos las herramientas; ahora yo creo que es en hora buena, que con esas herramientas, pues nos puedan explicar un poco sí efectivamente las

condiciones se conservaron o los cambios que hubo a qué obedecieron, los cambios que ya hoy se tienen, qué podemos esperar entonces a los próximos 11 años, que fue lo que se planteó en esa conectividad o si esos plazos están cambiando.

Creo que a buena hora si los cuestionarios no se han enviado, poder nosotros como Comisión señores Representantes, enriquecer con cada una de las experiencias que estamos viviendo en las regiones, para que podamos hacer un muy buen debate. Gracias, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctora Mónica. Entiendo entonces también coadyuva la proposición del doctor León Fredy y de la doctora Martha; los cuestionarios no han sido radicados, entonces por supuesto tenemos toda la posibilidad de quienes han coadyuvado estas proposiciones, puedan hacer llegar los cuestionarios, para poder enviar uno solo consolidado a los ministerios. Siguiendo proposición doctora Diana.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, siguiente proposición:

“Bogotá, D. C., 27 de abril de 2021.

PROPOSICIÓN:

Apruébese por la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes la realización la Audiencia Pública: “presente y futuro de la Universidad Pública de Kennedy” el día y hora que disponga la Mesa Directiva de la Comisión, con transmisión por el Canal de YouTube de la Comisión.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Universidad Pública de Kennedy presta un servicio vital para el sur occidente de la ciudad en materia de garantía de acceso a educación superior para un sector de la población que ha sido históricamente marginado y que no cuenta con posibilidades reales de formación de calidad, por lo que, es menester conocer de primera mano por parte de los administradores, comandantes y garantes del proceso educativo, la comunidad educativa así como las instituciones competentes, el futuro de la Universidad Pública de Kennedy, sus proyecciones académicas y los pasos conducentes para afianzarse como un impulsor de la calidad formativa en la localidad.

Para tal efecto, invítase a la Alcaldesa Local de Kennedy, doctora Yeimy Carolina Agudelo Hernández; al rector de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, doctor Ariosto Ardila Silva; a la Coordinación de Centro de Educación Superior; así como organizaciones sociales, organizaciones estudiantiles y a la comunidad de la localidad de Kennedy.

De la honorable congresista,

María José Pizarro Rodríguez, Representante a la Cámara”.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra la doctora María José, por favor.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Sí, muchas gracias, señor Presidente. Colegas efectivamente estamos presentando aquí una propuesta para realizar una audiencia pública sobre el futuro y el presente de la universidad pública de la Universidad de Kennedy, a principios de año tuve la oportunidad de visitar este espacio, son unas instalaciones ya terminadas, auditorios, aulas, sobre todo laboratorios, hay canchas, bueno está toda la infraestructura, pero desafortunadamente el espacio se encuentra absolutamente abandonado; si

nosotros consideramos lo que acabamos de vivir en medio de estas protestas, de este estallido social, y uno de los reclamos principales de la juventud ha sido precisamente el acceso a la educación, nos parece absolutamente injustificable el hecho de que una universidad construida en la localidad más densamente poblada de la ciudad y con mayores requerimientos, no pueda hacer uso de esta infraestructura y que laboratorios ya terminados se estén cayendo, se estén deteriorando, precisamente por la falta de uso de este espacio, los mismos ediles y población ha estado denunciando este hecho, nosotros hicimos la visita técnica precisamente con nuestra edil de la localidad de Kennedy, y creemos como un primer paso antes de realizar un debate muy importante, poder darle lugar a esta audiencia, escuchar a la ciudadanía de la localidad, obviamente a quienes tienen la mitad de la infraestructura está en concesión, por lo tanto entender qué es lo que está pasando con los otros edificios, los edificios que ya están terminados y poder cumplirle a la juventud, acercar las universidades a la juventud, y por lo tanto tener como ha sido un reclamo histórico no solamente de esta localidad sino de otras localidades del occidente de la ciudad, una sede de una universidad pública en su localidad.

Entonces, les invitamos no solamente a quienes quieran sumarse a que nos acompañen en esta iniciativa, que puedan venir a la universidad pública o a esta audiencia que estamos convocando, y por supuesto invitarles a que ese día hagan presencia, es decir, esperamos que sea una audiencia pública que pueda acompañar, yo soy la única Representante por Bogotá lo sé, pero estamos hablando de un tema que creo que nos concierne a todos y todas en esta Comisión, entonces están absolutamente invitados, ojalá nos puedan acompañar con su aprobación y quienes quieran suscribir por supuesto esta proposición. Gracias.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctora María José. Siguiendo proposición, señora Secretaria.

Secretaria:

Presidente, no hay más proposiciones radicadas en Secretaría.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Doctor Wilmer, tiene la palabra.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias, a todos un saludo especial, luego la excusa por la llegada tarde. Dos cosas Presidente, primero suscribir esta proposición de mí compañera María José, y con la venia de la doctora Martha, el tema de infraestructura educativa, que los dos sabemos que Boyacá tiene grandes dificultades sobre el tema. Era eso Presidente. Muchas gracias.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias doctor Wilmer. Entonces el doctor Wilmer suscribe la proposición de la doctora Martha Villalba, el debate a la señora Ministra de Educación y la proposición de la doctora María José Pizarro, para una audiencia pública.

En consideración las proposiciones presentadas por los honorables Representantes, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Señores congresistas ¿aprueban estas proposiciones?

Secretaria:

Han sido aprobadas las proposiciones leídas, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias Secretaria. Previo a terminar la sesión, yo quería comentarles teniendo en cuenta las solicitudes y los comentarios de algunos colegas frente a la situación

de las comisiones cómo será de aquí en adelante, yo como Presidente me gustaría avanzar en la presencialidad, es un deseo, creo que es nuestro ejercicio legislativo y en ese camino por eso fue citada esta sesión, además atendiendo una proposición que en la plenaria de la Cámara todos aquí presentes aprobamos en ese sentido de comenzar la presencialidad desde el día 20 de julio.

Teniendo en cuenta algunas inquietudes presentadas por algunos colegas frente a comorbilidades, factor de edad, yo elevé una consulta el día de ayer a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para que nos hicieran claridad en estos casos puntuales como debería ser el actuar de las demás comisiones en esta corporación y en ese sentido, me ha anunciado el señor Vicepresidente de manera informal de la Cámara de Representantes, que ellos en esta semana tendrían que sacar una directriz para reglamentar todo el asunto a esas particularidades, pero tengamos presente que el objetivo y el propósito también de esta mesa directiva con la doctora Mónica Valencia, es que avancemos lo más posible en presencialidad y podamos de verdad hacer nuestro ejercicio desde las instalaciones de la Comisión, teniendo por supuesto claro estás excepciones, que espero para la próxima sesión pueden estar ya claras, y todos tengamos la tranquilidad frente a la citación de estas mismas. Entonces, siguiente punto del Orden del Día Secretaria.

Secretaria:

Sí Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Les agradezco a todos. Se levanta la sesión siendo las once y doce (11:12 a. m.) del día, y se citará por Secretaría para la próxima sesión, la próxima semana. Gracias a todos los colegas.

Secretaria:

Gracias Presidente. Se levanta entonces formalmente la sesión.



* * *

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 03 DE 2021

(agosto 3)

Cuatrenio Constitucional 2018–2022

Lugar: Salón José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

A las diez y cuarenta y un minutos de la mañana (10:41 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Rodrigo Arturo Rojas Lara, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Proceda señora secretaria, por favor, llamar a lista.

Secretaria, Diana Marcela Rojas Morales:

Buenos días honorables Representantes y demás asistentes, procedo entonces, señor presidente, a llamar a lista.

Registro de asistencia para la sesión ordinaria del 3 de agosto de 2021:

- Angulo Viveros Milton Hugo
- Cuello Baute Alfredo Ape
- Gómez Betancurt Luis Fernando
- Gómez Millán Adriana
- Leal Pérez Wilmer
- Medina Arteaga Aquileo
- Montes de Castro Emeterio José
- Patiño Amariles Diego
- Pizarro Rodríguez María José
- Quintero Cardona Esteban
- Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
- Rojas Lara Rodrigo Arturo
- Valencia Montaña Mónica Liliana
- Villalba Hodwalker Martha Patricia

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

- Rojano Palacio Karina Estefanía
- León Fredy Muñoz

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

- Arcos Benavides Oswaldo (chequeo médico).
- Raigoza Morales Mónica María.

Presidente, han contestado catorce (14) Representantes de dieciocho (18), en consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias secretaria, por favor sírvase dar lectura al Orden del Día para la presente decisión, no sin antes resaltar que al doctor Ape le queda muy bien la ruana y más el rojo.

Secretaria:

Así es, presidente. Informo también que en la Comisión, en el recinto, ya se encuentra la honorable Representante Rojano Palacio Karina Estefanía.

**“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE**

Cuatrenio Constitucional 2018–2022

Lugar: Salón José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022

(Artículos 78 y 79 de la Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria presencial del día martes 3 de agosto de 2021

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio, Discusión y Votación de Proyectos de ley en Primer Debate

Proyecto de ley número 615 de 2021 Cámara, 105 de 2020 Senado, por medio de la cual se dictan disposiciones frente al uso de herramientas tecnológicas en los establecimientos educativos.

Autor: honorable Representante *Rodrigo Arturo Rojas Lara*.

Ponentes primer Debate Cámara: honorables Representantes *Rodrigo Rojas* (Coordinador Ponente), *Esteban Quintero Cardona*.

Gaceta del Congreso: Proyecto de ley 605/21, PPD SEN 972/20, PSD SEN 1169/20, Texto plen. Sen 437/21, PPD cam 603/21.

II.

Anuncio de proyectos de ley

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes
El Presidente,

Rodrigo Arturo Rojas Lara.

La Vicepresidenta,

Mónica Liliana Valencia Montaña.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente informo que en el recinto está el honorable Representante Emeterio Montes.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Bienvenido doctor. En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que se va acerrar, queda cerrada. ¿Aprueban, queridos colegas, el Orden del Día?

Secretaria:

Ha sido aprobado el Orden del Día, presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Presidente, siguiente punto del Orden del Día:

“Estudio, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate”

Proyecto de ley número 615 De 2021 Cámara, 105 de 2020 Senado, por medio de la cual se dictan disposiciones frente al uso de herramientas tecnológicas en los establecimientos educativos.

Autor: Honorable Representante *Rodrigo Arturo Rojas Lara*.

Ponentes Primer Debate Cámara: honorables Representantes *Rodrigo Rojas* (Coordinador Ponente), *Esteban Quintero Cardona*.

Gaceta de Congreso: Proyecto de ley 605/21, PPD SEN 972/20, PSD SEN 1169/20, Texto plen sen 437/21, PPD cam 603/21.

Presidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Bueno, señora secretaria, sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretaria:

Sí, señora presidenta.

“PROPOSICIÓN:”

“Con base en las anteriores consideraciones, presentamos ponencia positiva sin modificaciones, y solicitamos a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley Número 615 de 2021 Cámara, 105 de 2020 Senado, “Por medio de la cual se dictan disposiciones frente al uso de herramientas tecnológicas en los establecimientos educativos”.

Cordialmente,

Rodrigo Rojas Lara, Representante a la Cámara Partido Liberal, Esteban Quintero Cardona,

Representante a la Cámara Partido Centro Democrático.”

Presidenta, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

Presidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Tiene la palabra el ponente coordinador del proyecto, el honorable Representante Rodrigo Rojas.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias presidenta, queridos compañeros.

En la primera legislatura, en la que pudimos trabajar en equipo, presentamos una iniciativa que iba mucho más allá de lo que hoy está radicado y presentado en esta ponencia para primer debate en Cámara, tercer debate luego de haber cursado sus dos debates en el Senado de la República.

Este proyecto que aquí fue aprobado por unanimidad en la Comisión Sexta, en la plenaria de la Cámara y la Comisión Sexta del Senado, no tuvo la posibilidad de ser discutido por términos en su cuarto debate o último debate en el Senado, de la plenaria del Senado de la República. Este es un texto que además tiene en cuenta la realidad que hoy enfrentamos en el contexto de la pandemia, donde la virtualidad y las herramientas tecnológicas han tomado un auge muy importante, en el proceso de escolarización y educativo de nuestros niños en el país. Sin embargo, esto no nos puede dejar a un lado de los riesgos que corren nuestros niños, al tener un uso no capacitado, ni supervisado de las nuevas tecnologías.

En la pandemia también hemos podido visualizar diferentes denuncias de niños y familiares, que han sido víctimas de sexting, pero también que han sufrido enfermedades, por qué no, de ansiedad o depresivas, a causa del uso indiscriminado de estas herramientas. Este proyecto tuvo varias modificaciones en su curso en el Senado, donde en articulación con el Gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Educación, se establecieron unos parámetros que lo que van a permitir es que, a través de esta iniciativa se establezcan marcos de acuerdo de convivencia escolar, mecanismos para dar un uso adecuado a los dispositivos móviles, que es lo que nos debe preocupar también, en el entendido que, el uso de estas herramientas ha tomado mayor auge en todos los procesos educativos y que requerimos que se establezcan estos mecanismos para salvaguardar la salud, pero también la seguridad de nuestros niños y el buen desarrollo social de ellos en las instituciones educativas.

Este texto ha sido conciliado con el Gobierno nacional, con diferentes organizaciones que acompañaron todo el trámite en el proyecto pasado y quisiera pedirles muy respetuosamente, queridos colegas, nos acompañen, para ir en la vía de generar entornos seguros de aprendizaje para nuestros niños, sin en ningún momento ir en contra de la tecnología sino acoplarnos y legislar en la vía que nos imponen estas nuevas tendencias tecnológicas en nuestro país y en el mundo.

Bien lo decía el exministro Luna, en una entrevista en estos días y es que, los rápidos avances en tecnología que ha tenido, no solo el país y en el mundo entero, también requiere que nosotros como legisladores avancemos en una legislación acorde a los retos del presente y del futuro, y creo que salvaguardar la seguridad, la salud de nuestros niños es uno de ellos y en ese camino va este proyecto, reitero, entendiendo el contexto que hoy nos presenta la pandemia y es que, el uso de estas herramientas se ha convertido en parte fundamental de los procesos educativos, pero no dejando a un lado que, debemos procurar como mandato constitucional que tenemos los

legisladores, salvaguardar los derechos fundamentales de nuestros niños, entre ellos la vida la salud y la seguridad de ellos.

Entonces, querida presidenta, quisiera pedirles a mis colegas, nos apoyen, nos respalden en esta ponencia, para que avancemos en esa legislación que hoy el contexto que enfrenta el país y el mundo nos exige cada día más. Gracias presidenta.

Presidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Bueno, en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia. Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto, señora secretaria?

Secretaria:

Lo aprueba la Comisión, presidenta.

Presidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Llamar a lista para la votación, señora secretaria.

Secretaria:

Señora presidenta, ya fue aprobado por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Presidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Articulado, señora secretaria.

Secretaria:

Sí señora presidenta, el texto consta de seis artículos, de los cuales uno tiene una proposición radicada, la cual su autora, la Representante Martha Villalba, ha decidido dejarla como constancia. Así las cosas, presidenta, no habría entonces, en este caso, proposiciones que modifiquen el articulado,

Presidenta, le informo que acaban de radicar una proposición del Representante Milton Angulo, acaba de ser radicada en secretaría, que modifica el artículo 2°, presidenta.

Presidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Secretaria leamos la proposición del honorable Milton Angulo.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias presidenta, secretaria, con el propósito de avanzaren el proyecto, la proposición que radiqué la dejo como constancia. Gracias presidenta.

Secretaria:

Perfecto, presidenta, sí señora. Así las cosas, la proposición del Representante Milton también queda como constancia.

Presidenta, dado que no existe ninguna otra proposición y que las dos radicadas han sido dejadas como constancia, si usted lo tiene a bien presidenta puede someter a consideración el bloque de artículos, tal cual vienen en el informe de la ponencia.

Presidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Sí, señora secretaria. Entonces procedamos a votar el bloque de artículos que no tienen preposiciones y las que, pues ya ha dejado en mención el honorable Representante Milton al Angulo como constancia, entonces procedemos a votar el articulado en bloque.

Secretaria:

Sí, señora presidenta.

Presidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

En consideración el articulado del proyecto del honorable Representante Rodrigo Rojas. Entonces se abre la discusión, señora secretaria, continúa abierta, se

va a cerrar señora secretaria, queda cerrada. ¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes, la Comisión Sexta, la votación?

Secretaria:

Así lo aprueba la Comisión, presidenta. Ha sido aprobado entonces el bloque de artículos del 1° al 6°, tal cual vienen en el informe de la ponencia, certificando, presidenta, que existe quórum decisorio.

Presidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Señora secretaria, título del Proyecto de ley.

Secretaria:

Sí, señora presidenta, título propuesto:

“Por medio de la cual se dictan disposiciones frente al uso de herramientas tecnológicas en los establecimientos educativos”

Presidenta, ha sido leído el título propuesto, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

En consideración el título y la pregunta. Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretaria:

Ha sido aprobado el título propuesto, presidenta, y el querer de la Comisión para que este Proyecto de ley pase a segundo debate, certificando que existe quórum decisorio.

Presidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Siguiente punto del Orden del Día, le damos la palabra al honorable Representante Rodrigo Rojas, autor de este Proyecto de ley importante para nuestros niños del país y también le damos la palabra al doctor Esteban Quintero.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias presidenta, quiero agradecerle de verdad a todos mis compañeros de la Comisión, la aprobación por unanimidad en este debate, respalda esa decisión que ha tomado también el Senado de la República, en respaldarlo de manera unánime, en el fin de generar estos entornos seguros de aprendizaje. Entendiendo que las herramientas tecnológicas van a seguir avanzando en su uso dentro de todo el proceso escolar y educativo de nuestros niños, pero también entiendo que debe darse una capacitación, un uso responsable y un acompañamiento para el uso de las mismas, esto con el fin de salvaguardar la salud, la vida y la seguridad de nuestros niños, de verdad gracias a todos los colegas, quiero agradecerle de verdad a todos los sectores y actores involucrados que han sumado a esta iniciativa que, fue transformada desde nuestra de la propuesta inicial de este proyecto, pero que hoy en día, de verdad, va en la misma vía de ir en el mismo camino del uso de la tecnología, pero de manera responsable y siempre cuidando los derechos de nuestros niños.

A todos mil gracias por su respaldo y seguiremos trabajando por el bienestar de nuestra niñez, pero además por el deber que nos llama como Comisión, que trata los temas de tecnología para legislar en los nuevos retos que nos imprime el avance y el auge del uso de tecnología en los diferentes sectores de nuestra vida. Gracias, presidenta.

Presidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Tiene la palabra el honorable Representante Esteban Quintero.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Gracias presidenta. No, para hacerle un reconocimiento, en primer lugar al Representante de la

Cámara Rodrigo Rojas por tan importante iniciativa, estamos ya acostumbrados a su juicio, a su disciplina, doctor Rodrigo y de verdad que nos emociona mucho que, usted como presidente pues esté haciendo quedar tan bien a esta Comisión, no solamente para que Colombia tenga más cobertura en internet, sino que esos medios tecnológicos, precisamente, con nuestros niños, jóvenes y adolescentes puedan ser usados de forma segura.

Quiero agradecerles a todos los compañeros, por la votación unánime, afirmativa a este Proyecto de ley, darle las gracias también al presidente por haberme dado la oportunidad de haber sido ponente junto con él, de esta iniciativa tan importante. La tecnología llegó para quedarse, cierto, y yo creo que todo lo que dijo el doctor Rodrigo es bien importante, que debemos asegurar que se realice esta tecnología en entornos seguros y responsables para nuestros niños, pero algo que destaco sobremanera del Proyecto de ley, del doctor Rodrigo, es que involucra una responsabilidad compartida, una responsabilidad no solo de las instituciones educativas, sino también del Estado y además, de las familias, nosotros como familias, como padres de familias también tenemos que hacer uso responsable de estos aparatos tecnológicos, pero sobre todo, ser muy vigilantes de que nuestros niños así también lo hagan cuando están con nosotros, para así también contribuir a que en sus colegios, pues, se de este uso responsable. Muchas gracias compañeros y felicitaciones doctor Rodrigo.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias doctor Esteban. Tiene la palabra el doctor Ciro Rodríguez.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Parece que la doctora Adriana pidió la palabra primero. Doctora Adriana, qué pena.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Muy amable, doctor Ciro a usted, señor presidente. Quisiera destacar de este Proyecto de ley, hace algunos meses estábamos discutiendo la prohibición del uso de celulares en los establecimientos educativos y hoy estamos discutiendo la regulación de esos implementos tecnológicos, y creo que es el momento entonces de destacar que esta Comisión, su autor y sus ponentes se han ajustado a los tiempos, han copiado exhaustivamente esto que nos dice la pandemia, tenemos que transformarnos, pero el transformarlos también implica que, los elementos tecnológicos no son malos por ser elementos disponibles para los alumnos, sino su contenido, la libertad de su contenido, la cantidad de herramientas y la cantidad de situaciones que pueden generar en los educandos, un contenido no apropiado que genere, en vez de educación, genere un perjuicio para los alumnos.

Entonces estoy totalmente de acuerdo con el proyecto, por eso creo que lo votamos todos de manera unánime, los felicito, al autor y a los ponentes, por la iniciativa, por el estudio juicioso y creo que esta Comisión ha cumplido en esta etapa, con el país, de sí a los elementos tecnológicos, porque la pandemia nos llama la transformación, pero también el control y el uso adecuado, para que sirva como herramienta que construya ciudadanos y no herramienta que genere a veces lo que tanto queremos cambiar en este país, polarización, desinformación. Contra eso creo que este proyecto blindo a los estudiantes y esperamos que seamos todos los que construyamos a ser mejores ciudadanos con esta iniciativa tan importante.

Muchas gracias a todos ustedes, creo que esta Comisión se luce con este Proyecto de ley. Gracias.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias doctora Adriana, tiene la palabra el doctor Ciro Rodríguez y enseguida el doctor León Fredy Muñoz.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, presidente. Igualmente para resaltar el trabajo en este Proyecto de ley, de todas maneras yo quisiera hacerles una recomendación para el último debate, nosotros estamos ante un nuevo escenario que es realmente dual, donde la virtualidad tiene o va a seguir teniendo, realmente, una gran relevancia es poder coordinar con el Ministerio de Educación, si hoy existen algunas barreras en el uso de estas tecnologías para este nuevo escenario, de tal forma que queden incluidas en este Proyecto de ley, de esta forma tener un Proyecto de ley que también mire y proyecte el futuro de la educación en nuestro país. Muchas gracias, señor presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor Ciro. Por supuesto que sí, doctor León Fredy, tiene la palabra.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor presidente. Un saludo muy especial para todos los colegas y los presentes, hoy yo vote positivo, me parece que este es un Proyecto de ley necesario, tenemos que ir avanzando en el buen uso de todas estas herramientas tecnológicas y especialmente en los centros educativos, creo que allí nuestros niños y nuestros jóvenes, pues, tienen que empezar a hacer un uso responsable de estos medios. Pero yo creo que, no podemos pasar por alto la falta en muchos lugares, cuántos niños y niñas, jóvenes, desearían tener internet para poder hacer uso de estas herramientas.

Presidente, el 68% según nos han dicho, de las escuelas públicas de nuestro país, no tienen internet. Qué niños y niñas allí van a hacer uso responsable de las tecnologías y las nuevas tecnologías para poder democratizar el conocimiento. Yo creo que ese elemento tiene que ser un elemento también de un debate serio y claro, para dónde queremos llevar el país en términos tecnológicos y sobre todo de accesibilidad al internet y buscar allí la democratización, pero también tenemos que pensar y hacer debates claros y serios de lo que está pasando en el Ministerio de las Telecomunicaciones, corroído por la corrupción, lo que está pasando allí es lamentable y ahí también, yo creo que así como votamos por unanimidad proyectos de estos, ojalá, también le hagamos un control efectivo a lo que está pasando en el Ministerio, o sea lo que ha salido en las noticias reiterativamente no puede pasar por alto, de nosotros, somos el ente de control de ellos y no podemos dejar pasar por alto lo que está pasando allí.

Ahí sí los invito y las invité para que le hagamos un control de verdad, si queremos que más niños y niñas tengan posibilidad de acceder al internet y de hacer un goce y uso efectivo y responsable de estas tecnologías, como reza en este Proyecto de ley y como hay otros también, otros Proyectos de ley que van en el mismo sentido, que buscan un bienestar, y sobre todo, claridad en el uso de esto.

Entonces, presidente, yo creo que ahí nos tenemos que, y a usted lo invito también, como presidente de esta Comisión, que no podemos pasar de agache ante lo que está pasando en el Ministerio. Creo que es responsabilidad nuestra, así como buscamos un uso responsable de estas tecnologías, yo creo que también tenemos que exigir un uso responsable de la contratación, para que los niños y niñas tengan posibilidad de acceder a estas nuevas tecnologías y que la plática que tiene que ir para cada

rincón de este país, no se pierda en esos espacios de corrupción que es lo que hemos visto en los medios, y seguramente aquí, ojalá todo se sumen al debate que vamos a dar. Gracias, presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor León Fredy, por supuesto que sí, esta Comisión ya aprobó un debate en ese sentido.

Siguiente punto del Orden del Día, doctora Diana, por favor, secretaria.

Secretaria:

Sí, señor presidente, anuncio de Proyectos de ley:

Proyecto de ley número 621 de 2021 Cámara, 96 de 2020 Senado, por medio del cual se garantiza la operación del programa de alimentación escolar (PAE) durante todo el año. Publicación del Proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* 601 de 2020, ponencia para primer debate en Senado 1065 de 2020, ponencia para segundo debate Senado 1505 de 2020, texto en plenaria de Senado 450 de 2021.

Ha sido anunciado el Proyecto de ley, presidente, que sería discutido en la siguiente sesión, si en el Orden del Día está el punto discusión y aprobación de Proyectos de ley.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente punto del Orden del Día, secretaria.

Secretaria:

Negocios sustanciados por la presidencia, presidente. No hay negocios sustanciados, salvo que usted tenga algo que decir sobre algún asunto de la Comisión.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, secretaria.

Antes, doctor Ape, quiero comentarles varias cosas: La ARL hizo una visita al recinto de la Comisión Sexta y nos aconseja que el aforo máximo para esta Comisión será de 25 personas y que como lo estamos haciendo ahora, teniendo en cuenta que ya había sido citada presencialmente esta Comisión, por eso solicitamos de la Comisión Cuarta nos prestara su recinto para poder cumplir con una silla escalonada, entre cada uno de los Representantes, esto nos pediría, o nos haría que la asistencia en curul sea de máximo 14 Representantes. Eso lo estamos evaluando con la secretaría y con el Director Administrativo, para revisar qué posibilidades tenemos. También hablaremos esta tarde con la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, porque, así como se presenta en nuestra Comisión, se está presentando en todas y cada una de las comisiones, porque también teniendo en cuenta la conversación que hemos tenido con la mayoría de los presidentes de las comisiones, la idea es seguir citando presencialmente.

Entonces, por esa razón el día de mañana no vamos a citar, esperando comunicación formal de la Mesa Directiva, que aún no ha dado los lineamientos al respecto, pero la idea es que, en la medida de lo posible asistamos presencialmente, a menos de que las circunstancias lo impidan, para que todos podamos asistir. Pero si un llamado que yo les hago muy respetuosamente, es que también ha sido, una votación que hicimos en la plenaria la Cámara, donde votamos para que en esta legislatura todos asistiéramos en la presencialidad, pero, además, un compromiso con los colombianos de vernos acá, ya estando vacunados, de todos trabajar, o la mayoría de nosotros, presencialmente. Entonces sería un asunto de coordinación, de acuerdo a la directiva y a los lineamientos que expida la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

Para la próxima semana, y era una conversación que había tenido con el doctor Ape, con la doctora Martha, vamos a citar el día martes Proyectos de ley, que ya ha sido anunciado uno del doctor Esteban Quintero y el día miércoles, citaremos debate de control político, mientras llegan, porque también he podido ver que han sido radicados muchos proyectos, que refieren a los asuntos que tratamos en la Comisión, mientras son radicados mientras avanzan las ponencias, citaremos los miércoles debate de control político, hasta que el tiempo nos lo permita y el próximo debate será, para que esté pendiente el doctor Aquileo, un debate citado por él, en lo que refiere a servicios públicos el próximo miércoles, y tarifas de servicios públicos.

Entonces, dando estas aclaraciones, tiene la palabra el doctor Ape y luego el doctor Esteban Quintero.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Gracias presidente, yo después de esa larga lucha que dimos por Electricaribe, había pensado que no iba a volver a tocar ese tema y mucho menos, cuando se acercan las campañas políticas, pero definitivamente me parece que lo de Afinia está resultando muy mal y me imagino que, lo de la empresa que atiende el resto de la Costa también.

Había unos compromisos de inversiones, no hemos visto reemplazar un solo transformador, no hemos visto hacer una sola inversión en cables, hemos visto, eso sí, cómo se disparó el precio de la energía por la oferta que hizo el Gobierno, para poder hacer atractiva esa negociación, podría pensar que esto va a salir peor, Dios no lo permita, que lo de Electricaribe. Vamos a anunciar un debate, señor presidente.

Y quiero decirle a Marthica y a Emeterio y a los demás colegas de la Costa, no entiendo por qué, se ha disparado tanto el costo del gas. Querido León Fredy, en Colombia, por qué el gas vale tanto, si tenemos las mayores reservas del mundo de gas, un servicio que pasó a ser impagable, hoy hay hogares pagando más servicio de gas que de luz en la Costa y los abusos de las empresas ya nos están haciendo sentir, hacen visitas a quiénes le ven en consumo disparado y al que de pronto se rebusca haciendo galletas, panochas, almojábanas, de una vez le ponen una tarifa distinta, le dan un tratamiento de tarifa industrial y no permiten que las personas que se rebuscan en la pandemia, haciendo comidas en sus casas con gas, puedan pagar el costo residencial.

Entonces yo quiero invitar a mis colegas de la Costa a que armemos, a que el Gobierno nos pregunte, por qué en estos cuatro años el precio del gas se ha vuelto un precio de locos. Gracias presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias doctor Ape, por supuesto estaremos atentos a esa nueva citación, recordemos que la doctora Martha Villalba ya había presentado una proposición al respecto y ojalá, pues, puedan articular esfuerzos para que hagamos un gran debate al respecto, porque entendemos las problemáticas que enfrentan todos los colombianos que viven en la Costa Caribe.

Tiene la palabra el doctor Esteban Quintero, luego el doctor Milton Angulo y finaliza el doctor Ciro Rodríguez.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Gracias presidente. Simplemente, presidente, para recomendarle, con todas las instrucciones que nos da sobre la presencialidad, que tengamos muy presente ante la opinión pública que, estas tres sesiones que hemos tenido, hemos sido muy cumplidores en la Comisión Sexta, en la presencialidad, es importante que eso se sepa

porque creo que todos los congresistas integrantes de esta Comisión hemos venido y esto es importante, para que la comunidad y obviamente los colombianos lo sepan. Gracias presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Claro que sí, doctor Esteban, esta Comisión ha sido muy juiciosa y todos han hecho presencia en el recinto y de verdad que eso es loable y de verdad mide el compromiso de los miembros de esta Comisión. Tiene la palabra doctor Milton Angulo.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Riveros:

Gracias presidente. Quiero unirme a la idea del Representante Ape, decirle que no solamente es la Costa Norte, sino que alza en el gas la vive todo el país y más regiones como el Pacífico colombiano, que no tienen gasoducto. En ese orden de ideas, me gustaría acompañarlo mi querido Ape, en esa proposición que en su momento se presenta, para que podamos participar en ella y hacer una defensa en atención a la tarifa del gas que, es un producto fundamental para el desarrollo de las comunidades y más, de comunidades apartadas como se presenta en el Pacífico colombiano, es inaceptable que cada mes sube esa tarifa y nosotros como responsables, tenemos que hacer un debate claro, objetivo, al Gobierno, para que se den las respuestas que la comunidad quiere.

O sea que, Representante Ape, me permito desde ya motivar también ese debate y acompañarlo. Gracias presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias doctor Milton, tiene la palabra el doctor Ciro Rodríguez y sigue la doctora Martha Villalba.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, presidente. Era para pedirle el favor, ya con la venia de la doctora Martha, poder participar también como citante de este debate, porque la verdad, esto no es un problema solo de la Costa sino de todo el país, de las tarifas y yo quisiera hacer una referencia con respecto al departamento Norte de Santander, sobre la situación tarifaria, especialmente de energía y gas. Muchas gracias presidente

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Claro que sí, doctor Ciro. Tiene la palabra doctora Martha Villalba y luego el doctor Emeterio Montes.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señor presidente. Quiero darles un cordial saludo a todos los presentes, especialmente a mis compañeros Representantes a la Cámara.

Hace días nosotros presentamos una proposición que fue también avalada por varios compañeros y sobre todo, teniendo en cuenta una situación particular del Caribe colombiano y creo, y Ape, creo que casi todos aquí pues han sido testigos de esta lucha que de manera constante nosotros hemos venido emprendiendo, frente a la deficiente, a la muy mala prestación del servicio de energía en nuestra región, una situación que de verdad quiero destacar, el enorme compromiso del Gobierno nacional, del Presidente Iván Duque, al tomar el toro por los cachos, por darle una denominación, y por fin, sacar a una empresa que generó tantos inconvenientes en nuestra región, generó situaciones complejas y que de verdad para nosotros, era un motivo por el cual permanentemente nuestras comunidades, observamos, así como logramos demostrar que era el mayor perturbador del orden público en el Caribe colombiano, esta empresa que hoy, afortunadamente, no está.

Pero no quisiéramos que la historia se repita, porque es que, nosotros tenemos que aprender de los errores y hoy, la segmentación del mercado del Caribe en dos empresas que, a mi modo de ver, encontraron grandes inconvenientes, y es por eso que nosotros presentamos proposición en la que se requería un informe del Gobierno nacional, para que efectivamente lográramos nosotros conocer, cómo va ese proceso, porque es que, se hizo todo el proceso mismo, para lograr que se excluyera de nuestra región a esa nefasta empresa, y hoy quisiéramos nosotros conocer esas acciones, por parte del Gobierno nacional.

Entonces, yo sí creo que es importante y acojo lo que hoy ha manifestado Ape Cuello, de igual manera, lo hace Ciro y lo hace Milton Angulo, yo quiero invitarlos a que se priorice este debate de control político y se incluya el tema del gas natural que, entre otras cosas, es una preocupación que hoy en nuestras comunidades se escucha permanentemente y que hay que buscar alternativas de solución. Así que, señor presidente, yo le pido de manera muy respetuosa, el considerar que este debate no se siga aplazando, que se hace necesario requerir a las entidades del Gobierno nacional, para que ellos rindan el informe pertinente y podamos tener nosotros desde ya, los insumos para poder hacer el debate que hoy se requiere. Y yo también me atrevería a agregar el hecho de que, invitemos a los Representantes legales también de las empresas, o sea, yo no quiero que ocurra lo que en el pasado, pues teníamos era un muñeco bien elaborado por nuestro Representante Ape Cuello, en donde el muñeco jamás llegó, yo sí creo que es importante que se adicione lo relacionado a estas empresas y a sus Representantes legales.

Así que, señor presidente, señora vicepresidenta, yo de manera respetuosa, pues quiero pedirles a ustedes que en el menor tiempo tengamos nosotros la posibilidad de hacer este debate de control político que, yo les digo algo, este debate va a permitir mucho de qué hablar en esta Comisión, efectivamente y para que nosotros tengamos la mejor información de primera mano y poder responderle a nuestros electores y a una región que bien lo necesita, y bueno, yo creo que como lo manifestaban también nuestros compañeros Ciro y Milton, también ellos presentan grandes inconvenientes, o sea, es un problema de carácter nacional. Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias doctora Martha, tiene la palabra doctor Emeterio

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias presidente, muy buenos días para usted, a la Mesa Directiva y a todos los asistentes y colegas. Sí, en el mismo sentido de la Representante Martha Villalba, nosotros el día 17 de marzo radicamos una proposición, con la cual proponíamos el debate del sector eléctrico de nuestro país, a la Superintendente de Servicios Públicos, a la CREG, al Ministerio de Minas y en ese sentido, si sería importante adicionar a ese debate, Martha, el anuncio que hace hoy el Representante Ape Cuello, con relación al incremento del servicio público de gas. Pero también sería importante, presidente y querida Martha, tengamos también un tiempo prudente para recabar toda la información necesaria, con relación a los incrementos del servicio público de gas.

Y, por otra parte, también advertir, hombre que no queremos que suceda o que se cumpla el pronóstico de una muerte anunciada, con relación a los nuevos operadores de la Costa Caribe, las inversiones no se han hecho y la gente se sigue quejando. Así que, es

importante que llevemos este debate a cabo, sí, en el menor tiempo posible, pero también dando el margen para poder recabar la información con relación al gas e invitar además a todos los colegas a que hagamos los debates y las proposiciones necesarias, para ejercer el control político al cual está llamado esta Comisión, con relacional a los diferentes sectores, que ya han pasado tres años y hombre, hay que rendirle cuentas al país.

Quería hacer esa invitación, presidente, muchas gracias por el uso la palabra.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias doctor Emeterio. Tiene la palabra el doctor Aquileo Medina.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Gracias presidente, un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a los compañeros y a todos los presentes.

Yo pienso que es el momento oportuno para ese gran debate, presidente, los incrementos en el costo de la energía, el gas, a pesar de la pandemia, se han presentado y no solamente eso, sino también el mal servicio, como lo decían los compañeros. Entonces, yo invitaría a todos los compañeros de la Comisión, a que estemos muy dinámicos en el debate de control político y hagamos ese fuerte llamado al Gobierno nacional, al Ministerio de Minas, la CREG, a la Superservicios, porque no es justo que los colombianos en plena época de crisis, sigan recibiendo esas facturas con unos costos tan altos.

Ustedes saben que nosotros radicamos un Proyecto de ley, que fue aprobado en primer debate y que tiene que ver con el incremento del costo subsidiado del servicio de energía y también en gas, pasando aproximadamente en un incremento del 25%, este está para segundo debate en plenaria, allí es bueno que nosotros también le demos el apoyo a este Proyecto de ley, porque eso de una manera u otra va a permitir que, los colombianos tengan un menor costo en la factura. Gracias presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias colegas, pues yo le solicitaría, doctora Martha, teniendo en cuenta que el próximo miércoles realizaríamos un debate en el mismo sentido, que, refiere a todo el tema de servicios públicos y tarifas que, ha convocado el doctor Aquileo Medina, que, teniendo en cuenta que las respuestas ya han sido radicadas y las respuestas, poder explorar la posibilidad de unir los dos debates, doctora Martha, y hacerlo el próximo miércoles, para, bueno eso lo coordinamos personalmente, pero unir los dos debates, para que tratemos todo lo que refiere a la estructura tarifaria de los servicios públicos y hacer un gran debate como siempre lo hemos hecho acá en la Comisión Sexta. Entonces, ahorita coordinaríamos con el doctor Aquileo y con la doctora Martha, como proponentes de estos dos debates.

Siguiente punto del Orden del Día, secretaria.

Secretaria:

Sí, señor presidente, en el punto de lo que propongan los honorables Representantes, que era más o menos lo que estábamos desarrollando ahora, están dos proposiciones radicadas, presidente, si usted tiene a bien, las leemos para que las pueda someter a consideración.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sírvase a leer las dos proposiciones, doctora Diana.

Secretaria:

Sí, señor presidente.

“PROPOSICIÓN:”

Cítese a debate de control político a la Ministra de Transporte y al Director Nacional de Inviás para exponer sobre los avances, logros y real cumplimiento de metas, establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, en especial los siguientes:

1. Impacto proyectado y real del programa Colombia Rural que adelanta el Ministerio a través de Inviás, desde el inicio del gobierno hasta la fecha.

Explicar:

Ubicación de los proyectos seleccionados 2019–2020–2021, estado actual: físico, financiero y presupuestal.

Comparativo de recursos proyectados, vs. Asignados, girados y ejecutados.

Proyección de ejecución física al finalizar el Gobierno nacional.

Recursos solicitados vs. Asignados en el proyecto del presupuesto 2022.

2. Los demás que considere necesarios para explicar la situación presente y futura de este programa y en especial impacto esperado en la reactivación socioeconómica de los sectores agrícola, turismo, etc.

Atentamente,

Adriana Gómez Millán, Proponente”.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra doctora Adriana

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias presidente. Nuevamente el saludo para todos los compañeros y quienes nos siguen hoy por las redes sociales.

El programa Colombia Rural, como lo hemos tratado en esta Comisión, en el proyecto anterior, tiene una gran injerencia en esta nueva transformación que tenemos que hacer en el país, en la reactivación socioeconómica y en el impacto que debe tener este programa de adecuar vías rurales para el turismo, para la agricultura, para todo lo que Colombia descubrió que era lo realmente importante, que era proteger el campo, proteger el medio ambiente, trabajar con esquemas diferente de producción, por eso el programa Colombia Rural, queremos que nos cuente cómo le ha ido en este gobierno, cuáles han sido los pro, también los problemas, cuáles han sido impactos reales, cuáles son los impactos esperados y más aún que, tenemos ya una propuesta de Presupuesto General de la Nación para el 2022 y qué bueno saber, si esas metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo en el año 2019, las vamos a cumplir o no, o si por el contrario, el gobierno, dentro de su esquema de reactivación y sus propuestas de reactivación socioeconómica, va a inyectarle más recursos y va a potenciar mucho más este programa, que repito, y les pido a todos que nos acompañen en esta proposición, es muy importante para la Colombia rural, la Colombia que está esperando que esa transformación, que este impacto de la pandemia, sea para recuperarnos y para generar desarrollo en la zona rural. Gracias presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctora Adriana. Siguiente proposición, doctora Diana.

Secretaria.

Sí, señor presidente. Siguiente proposición.

Proposición:

Conforme lo establecido en la Ley 5ª de 1992, y los términos que allí se establecen solicito se sirva citar a debate de Control político que se realizará la fecha, lugar y hora que fije la Mesa Directiva de la Comisión

Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes a la Directora Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) €, Alexandra Rodríguez de Gallego.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el día 10 de diciembre 2019 se adelantó un debate de control político a la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), presentada por los Honorables Representantes Milton Hugo Angulo Viveros, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Emeterio José Montes De Castro, Adriana Gómez Millán, León Fredy Muñoz Lopera, Mónica Liliana Valencia Montaña Y Wilmer Leal Pérez, donde los Representantes miembros de la Comisión nos declaramos insatisfechos con las respuestas otorgadas por la institución.

Por lo cual, se cita a debate de control político para que se sirva sustentar y exponer los avances respecto a los informes allegados a la Subcomisión encargada de “hacer seguimiento a la situación administrativa, presupuestal y financiera de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), así como a los avances en el proceso de acreditación de alta calidad de la educación impartida”.

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL DIRECTOR NACIONAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP)

1. Explicar, ¿cuál es la actual relación presupuestal de la ESAP entre investigación, docencia, funcionamiento, infraestructura y mantenimiento?

2. Informa, cuál es la relación actual por número de estudiante – profesor de planta, indicando si cumple con los parámetros exigidos para prestar el servicio de educación para programas acreditados en alta calidad.

3. Precisar el número de profesores que tiene asignados para todas y cada una de las direcciones territoriales de la ESAP. Discriminar ¿cuántos son de carrera y cuántos son hora cátedra, ocasionales, especiales?

4. Indicar, ¿cuál es el resultado de la evaluación del cumplimiento del Plan Maestro de Infraestructura de la ESAP? Asimismo, explicar ¿cuál es el resultado de la evaluación actual de los lotes de propiedad de la ESAP que no tienen uso?

5. Sírvase informar de manera precisa y detallada ¿cuál ha sido la gestión de la administración actual para suplir las necesidades relacionadas con las mejoras, mantenimiento e instalaciones en las que se prestan los servicios educativo y administrativos por parte de la ESAP en cada una de sus direcciones territoriales?

6. Sírvase señalar con precisión y claridad, ¿cuál es el estado actual de todas y cada una de las etapas de los concursos (v.gr. convocatorias, reclutamiento, pruebas, valoración de las pruebas, resultados, períodos de prueba, etc.) para la ampliación de la planta docente y para suplir las vacantes de la nueva estructura organizacional aprobada en febrero?

7. Sírvase informar la relación actual del presupuesto aprobado para las territoriales y recursos enviados a la fecha. Detallar las fechas de envío de los recursos y los períodos de contratación autorizados.

8. Informe, ¿qué ejecución se ha dado a la fecha con investigación y grupos seleccionados de la convocatoria de noviembre 2020, reuniones, seguimiento a los grupos y cumplimiento de parámetros establecidos en la resolución de convocatoria? Informe los pago según la estipulación de la convocatoria

9. En cuanto a registros calificado de Especializaciones, explique la pérdida de cinco registros

y pérdida del registro de gestión pública, finanzas públicas, GEPUR, gerencia social en las territoriales.

10. De los nuevos registros anunciados un pregrado, cinco especializaciones y un doctorado, ¿qué avances se han realizado ante el Ministerio de Educación Nacional?

11. Del Proyecto Institucional de Fortalecimiento y academia territorial (PIFAT), ¿cuáles son los productos entregados los protocolos de intervención y plan de capacitación de equipos a las Alcaldías? Y ¿y cómo está la ejecución a nivel territorial?

12. Explique la relación de costo beneficio respecto a los recursos invertidos en el proyecto de Fortalecimiento Institucional frente a los productos entregados y la presencia institucional en términos de gestión.

13. De acuerdo con su último informe de gestión, explique el avance de registro calificado de los anunciados nuevos programas de pregrado y posgrado.

14. Con la nueva reestructuración realizada en la ESAP en el mes de mayo del presente año, relacione los grados antiguos y nuevos de cada funcionario de planta (de carrera, provisional).

15. Explique algunos nombramientos en provisionalidad realizados en el año 2021 sin previo proceso de encargos.

16. Explique los contratos que tienen tarifas diferenciales muy altas. Relaciónelos con los productos entregados, así como sus perfiles y explique ¿por qué son superiores a los de otros contratos de menor cuantía?

17. De los laboratorios de innovación en seis ciudades del país, un compromiso de la ESAP en el Plan Nacional de Desarrollo, ¿cuántos hay creados a la fecha? Y ¿en qué avance se encuentran?

18. Del presupuesto de las últimas vigencias de la ESAP, informe detalladamente ¿cuál es la cuantía que no se ejecutó y cuál es la devolución que se realizó al tesoro nacional? Y ¿cuál fue la ejecución presupuestal y la fecha de los giros a las territoriales?

19. ¿Siendo la capacitación una función misional de la ESAP, ¿por qué en los últimos dos años los recursos son enviados en noviembre cuando se reciben solicitudes de Alcaldías del mes de enero?

20. ¿Por qué no está atendiendo solicitudes de concursos de personeros de los municipios de categoría 6, cuyas decisiones judiciales obligan a nuevo concurso, contando ahora con una dirección de concursos cuyo presupuesto?

21. Explique, ¿por qué las territoriales no tienen autonomía de contratar, contrariando la Resolución de delegación de funciones? Y ¿por qué requiere del visto bueno de la Dirección Nacional de la ESAP los de mayor cuantía?

22. Explique, ¿por qué no se ha ejecutado el plan de mejoramiento de infraestructura a pesar de existir sedes en donación de alcaldías y gobernaciones, porque piensa sede en Sam Andrés que cuenta con un número de 99 estudiantes. Desconociendo otras con mayor número de estudiantes.

23. La convocatoria de docentes de planta emitida el 1° de junio de 2021 convoca a proveer 143 cargos y el Decreto 161 de febrero 2021 establece 171 vacantes, ¿por qué la ESAP convoca a 14 vacantes para ejes temáticos que no existen en el actual pensum académico (Ciencia de Datos, Procesos Étnicos e Interculturales)?

24. Actualmente la ESAP está adelantando el programa de administración pública étnica e

intercultural (APEI) en territorial Cauca ¿Este programa cuenta con registro calificado?

25. ¿Qué acciones ha desarrollado la ESAP en cuanto a la movilidad e internacionalización de los beneficios? *Y ¿cuáles han sido los recursos invertidos?*

26. *Relacione el número de solicitudes de las capacitaciones solicitadas a la ESAP versus número de capacitaciones y asesorías atendidas.*

“PROPOSICIÓN:

Cítese a debate de control político a la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), con el fin de que rinda informe de los avances que ha realizado en la presentación de informes a la Subcomisión que para los fines se creó mediante Resolución número 004 del 27 de agosto de 2019, “por medio de la cual se crea una subcomisión encargada de hacer seguimiento a la situación administrativa, presupuestal y financiera de la escuela de administración pública (ESAP), así como a los avances en el proceso de acreditación de alta calidad de la educación impartida”.

Aquileo Medina Arteaga, Milton Hugo Angulo Viveros, Emeterio Montes de Castro, Adriana Gómez Millán, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Mónica Liliana Valencia Montaña, Wilmer Leal Pérez, Representantes a la Cámara”.

Presidente ha sido leída la proposición presentada, por los honorables Representantes mencionados.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Habiendo sido leídas las dos proposiciones, sometámoslas a consideración de los honorables Representantes. Abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban los honorables Representantes las dos proposiciones de debate de control político?

Secretaria:

Han sido aprobadas las proposiciones leídas, presidente, certificando que existió quórum decisorio.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente punto del Orden del Día, señora secretaria.

Secretaria:

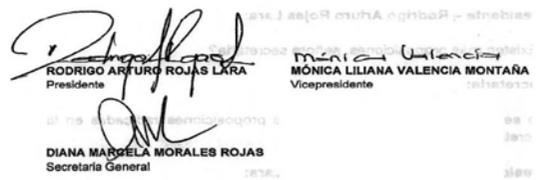
Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siendo las 11:34 de la mañana, se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes a las 10 de la mañana. Gracias queridos colegas.

Secretaria:

Así es presidente, se levanta formalmente la sesión siendo las once y treinta y cuatro minutos (11:34. A. m.). Feliz día.



CONTENIDO

Gaceta número 421 - viernes 6 de mayo de 2022

CÁMARA DE REPRESENTANTES

	Págs.
ACTAS DE COMISIÓN	
Acta numero 01 de 2021	1
Acta numero 002 de 2021	10
Acta número 03 de 2021	14